

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1138a.
SESION PLENARIA

Lunes 1º de octubre de 1962,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Nusseibeh (Jordania)	255
Discurso del Sr. Falcón Briceño (Venezuela)	258
Discurso del Sr. Peter (Hungría)	262
Discurso del Sr. Spaak (Bélgica)	268
Intervención del representante del Reino Unido	274

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN
(Pakistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. NUSSEIBEH (Jordania) (traducido del inglés): Es para mí un honor hablar en esta distinguida Asamblea en nombre del Reino Hachemita de Jordania, particularmente en una coyuntura histórica de las Naciones Unidas que es de las más cruciales y estimulantes; una de las coyunturas con mayor posibilidad creadora en la eterna lucha de la humanidad por constituir un orden mundial enraizado en la dedicación a la causa de la paz mundial, inspirado en una devoción inquebrantable a los principios de la justicia y animado por el divino e inexorable impulso del hombre hacia una vida de mayor abundancia y espiritualidad en esta tierra.

2. Estas no son expresiones hipócritas o vanas, sino un preciado registro de los anhelos del hombre en todas las épocas. A menudo se han podido realizar esos anhelos, y a veces se han frustrado y comprometido. Depositaria de estas compartidas creencias y de estos comunes valores, la Organización debe tener por objetivo cardinal el de esforzarse por defenderlos y fomentarlos; Jordania proclama aquí una vez más que se adhiere firmemente a estos principios y está dispuesta a contribuir a su realización.

3. Considero también que es un honor expresar al principio de mi discurso las vivas felicitaciones de mi Gobierno a nuestro muy distinguido Presidente por la confianza que la Asamblea ha depositado en él y que tan justamente se ha granjeado y ha merecido durante sus largos años de dedicación a los principios y las causas de las Naciones Unidas. Seguro estoy de que, con su hábil y recta orientación, la Asamblea podrá llevar adelante su recargado volumen de trabajo de una manera acertada y expedita.

4. Nos reunimos en este decimoséptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea para pasar revista a nuestras realizaciones y fracasos durante este último año en las tareas comunes que efectuamos en los campos del progreso humano y la paz

mundial, y para estudiar todas las formas posibles de conseguir nuestros objetivos.

5. Tengo plena conciencia de las aprensiones que abrigamos al examinar la situación actual del mundo — con su tirantez, sus conflictos y temores, que al parecer son interminables — y al examinar los instintos y atributos que surgen de nuestra naturaleza humana, nuestra conducta y nuestros móviles. Pero quisiera aventurar la opinión de que esos conflictos y esa tirantez — por graves que parezcan o que sean en realidad — no deben desalentarnos indebidamente. Si no existiesen, bien podría reinar una situación de letargo, estancamiento e inmovilidad en la cual los procesos vitales harían muy poco más que perpetuarse, o quizá retrogradarían. Tales eran las oscuras épocas de las cuales hace relativamente muy poco que el mundo moderno surgió.

6. Por tanto, los temores y dudas que nos acosan al examinar los graves problemas que se presentan a las Naciones Unidas deberán moderarse si nos damos cuenta de que vivimos en un mundo singularmente dinámico y en expansión. La inmensidad y dimensiones de los problemas son tales que someten a la más dura prueba el sentido político, la prudencia, el ingenio, y, sobre todo, la buena voluntad y tolerancia colectivas de los líderes de la comunidad de las naciones. Se trata de un territorio, inexplorado en su mayor parte, que tiene en sus entrañas la simiente de progresos y cambios insondables tanto en la esfera nacional como en la de las relaciones internacionales.

7. Nos regocijamos al presenciar en nuestra época la valerosa exploración del espacio ultraterrestre por el hombre. He aquí un triunfo de la mente y del espíritu humanos en su esfuerzo incesante por descubrir lo ignoto y elevarse a niveles aún más altos en sus realizaciones. Sentimos admiración sin límites por nuestros congéneres que han preparado el terreno para estas hazañas, y es para mí un gran honor rendirles el más sincero homenaje en nombre del pueblo de Jordania.

8. Es inconcebible que en el momento en que el hombre alcanza su mayor triunfo el regocijo ante las perspectivas nuevas y no soñadas se ve empañado por temores y presagios de que esos descubrimientos podrán utilizarse con fines destructivos. Es igualmente difícil creer que las grandes Potencias que han realizado estas maravillosas hazañas tecnológicas no puedan encontrar una fórmula para mancomunar sus recursos tecnológicos y humanos en un esfuerzo encaminado a utilizar estos descubrimientos en pro de la causa de la paz y el progreso mundiales.

9. Mi Gobierno apoya todo esfuerzo tendiente a concertar un acuerdo o una serie de acuerdos mutuamente aceptables entre las grandes Potencias para cooperar en la exploración y control del espacio ultraterrestre. En verdad, esperamos con gran interés

el día en que otras naciones del mundo, incluso las árabes, lleguen a una etapa en que sus aptitudes les permitan participar más eficazmente en esta maravillosa empresa de la humanidad.

10. Pero la capacidad de ejercer control sobre nosotros mismos tiene significación más inmediata y duradera que la exploración y control del espacio ultraterrestre, pues permitiría hacer de este planeta un lugar donde se vive con amistad y respeto. Nos reunimos en esta sala, en lo que constituye el parlamento más amplio de naciones, para sentar las bases de la paz, la buena voluntad y la cooperación internacionales. Si fracasamos en esta labor fundamental, habrán sido vanos todos los esfuerzos que se realizan en diversos campos y la amenaza de la extinción seguirá cerniéndose sobre nosotros.

11. Sin embargo, la paz mundial no puede alcanzarse por medio de esperanzas fingidas ni incluso de la fuerza del temor o el instinto de supervivencia. Toda hipótesis de tal índole sería una interpretación muy errónea no sólo de la historia sino de los móviles de la conducta humana, puesto que siempre habrá diferencias y conflictos mientras los seres humanos sean como son. Lo indispensable es que esos conflictos y diferencias se examinen y resuelvan con arreglo a normas, procedimientos y actitudes que sean justos y equitativos y merezcan la aceptación y respeto universales; en lo esencial se trata del régimen de derecho, más bien que de los caprichos irrefrenables o los intereses de un grupo determinado. Tal ha sido la función y la realización del derecho interno en las sociedades nacionales. Nuestro problema consiste en hacerlo igualmente aplicable en la esfera de las relaciones internacionales.

12. Cabe preguntar ahora cómo pueden las Naciones Unidas lograr un modus vivendi que nos acerque lo más posible a un régimen de derecho con aceptación universal.

13. Mi delegación se halla firmemente convencida de que esto puede hacerse sólo si al examinar cada cuestión nos ajustamos a los eternos principios de la justicia y la equidad. Para ello se requiere que nuestras actitudes y juicios se orienten por los méritos objetivos e intrínsecos de cada caso, y no por consideraciones extrañas de poderío, intereses creados e influencia.

14. También cree firmemente nuestra delegación que la gravedad de cualquier problema internacional depende tanto de si se ajusta a los principios y normas de la Organización como de si constituye una amenaza a la paz y seguridad internacionales. Si ello no se reconoce y si no se le da aplicación mediante los recursos morales y materiales de que disponen las Naciones Unidas, prácticamente se invitaría a los agraviados, injuriados y desposeídos a hacerse justicia por su propia mano, con todas las horribles consecuencias que inevitablemente tendría tal cosa.

15. No se nos escapan las consideraciones dominantes de poderío e influencia, ni los demás factores políticos, económicos, ideológicos y de otra índole que deben tenerse en cuenta en toda situación y en toda decisión. Pero como estos factores no corresponden exclusivamente a ningún país o grupo de países, la única vía práctica y realista que nos queda es la de encarecer a las Naciones Unidas que basen sus decisiones en consideraciones de justicia, rectitud, moralidad y en un régimen de derecho universalmente aceptado.

16. Pido disculpas por haber subrayado quizá con exceso este lugar común. Ello se deba tal vez a que soy representante e hijo de un país cuyo pueblo ha sufrido y sigue sufriendo gravemente a causa de la negación y la violación de estos conceptos fundamentales.

17. Al dirigirles la palabra, mi mente se desvía de modo irresistible hacia mis compatriotas que se hallan a miles de millas de aquí — hombres, mujeres y niños, en ciudades y aldeas, en campamentos de refugiados y dispersos por todo lugar — que han padecido sufrimientos durante catorce largos años. Sufrimiento moral, psicológico y físicamente, día tras día, ante los propios ojos de las Naciones Unidas, y esto ocurre irónicamente en un período que, según alardeamos, es el de mayor emancipación de la humanidad.

18. Sería redundante que yo volviera a exponer los hechos, ya que difícilmente puede haber otro problema que haya sido examinado tan a fondo o tan frecuentemente en los últimos años y, con todo, difícilmente se encuentra otro caso en que se hayan adoptado menos medidas positivas.

19. Mis compatriotas, gente sencilla y honrada, están algo confusos y perplejos ante los enredos y líos por medio de los cuales se ha dejado de lado y se ha velado una situación evidentemente sencilla y yo faltaría a la honestidad ante ellos, o ante ustedes, si no volviese a formular el problema en sus términos verdaderos y esenciales.

20. Lo cierto es que se trata de un pueblo, antiguo y homogéneo, al que en el siglo XX no sólo se le ha negado el derecho a la autonomía y la libre determinación sino incluso el derecho de existir en la tierra natal en que sus antepasados han vivido y fallecido desde tiempo inmemorial. Se les ha desarraigado para dar cabida a una conglomeración de pueblos extranjeros procedentes de todos los lugares del mundo, que tienen antecedentes, tradiciones e idiomas distintos, que son de razas diferentes y que pretenden estar unidos por el solo hecho de profesar la misma religión. ¡Qué falta se comete contra una gran religión al usar su nombre para fines tan impíos e irreligiosos, para una agresión descarada contra la propia existencia de otro pueblo!

21. A veces se nos dice que se trata de una recompensa a un pueblo al que se ha perseguido y agraviado. Pero el trato dado al pueblo de Palestina sin duda equivale a detener a un inocente, escogido al azar, y ponerlo en manos del verdugo por un delito que nunca cometió, en vez de enviarle al verdadero culpable. ¿No es esta una forma extraña de hacer justicia?

22. Otras veces se nos dice que los sionistas son muy influyentes y que no lograremos nada aunque hagamos grandes esfuerzos. Sabemos demasiado que tienen gran influencia, pero lo que no podemos creer es que ésta sea más importante que la voluntad colectiva y la conciencia colectiva de las Naciones Unidas, es decir, de toda la comunidad de las naciones representada en esta sala.

23. Si continúa la presente actitud de pasividad e indiferencia ante la difícil situación de los árabes de Palestina, podremos atribuirle sinceramente sólo a la inercia y la falta de voluntad, y no a la falta de capacidad para actuar.

24. El año pasado se presentó una moción para pedir a los Estados árabes y a Israel que celebrasen conversaciones directas sobre la paz. Es probable que los israelíes hagan un intento análogo este año. Puede que la propuesta tenga algún atractivo para los que no conocen el sórdido historial de este problema, pues, por lo menos en apariencia, ¿hay algo mejor que lograr que una controversia sea resuelta de modo directo por las partes en ella?

25. Diré lo siguiente a los caballeros que se sientan atraídos por una propuesta semejante: sírvanse preguntar a los israelíes, que tan asiduamente predicán la causa de la paz, si están dispuestos a renunciar a los derechos de que se ha despojado ilegalmente a los árabes de Palestina. ¿Están dispuestos a observar y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas — por injustas que los palestinos las consideren — relativas a la devolución de los territorios de Palestina que los israelíes están ocupando a despecho de la Organización?

26. ¿Están dispuestos a aceptar los israelíes, en términos reales y no simbólicamente como es su táctica, la repatriación de los refugiados a su tierra natal? ¿Están dispuestos los israelíes a indemnizar justamente a esas víctimas indefensas por los daños que han sufrido sus bienes?

27. Esto es lo esencial del asunto y en realidad es una burla a la prudencia, la inteligencia y la integridad de las Naciones Unidas el presentar el problema en la forma como lo han venido haciendo los israelíes.

28. A fin de cuentas, la Organización puede sobrevivir sólo si sus decisiones se basan en la legalidad y el orden. ¿Adónde vamos a parar si deliberadamente se hace caso omiso de estas bases y se las reemplaza por un hecho consumado? Las Naciones Unidas tienen todo el mecanismo necesario para resolver controversias de conformidad con su Carta y su sentido colectivo de justicia y equidad. ¿Ha de renunciar la Organización a sus derechos y obligaciones en el asunto y dejar que la víctima se enfrente al agresor? La tragedia de Palestina no atañe sólo a la población palestina y ni siquiera a los Estados árabes. Se trata de un problema que concierne por igual a todos como Miembros de las Naciones Unidas y como protectores de un régimen internacional basado en la ley y la justicia.

29. En mi carácter de representante de Jordania, en cuyo territorio residen dos tercios de los árabes de Palestina — un millón y cuarto de personas —, declaro solemnemente que no dejaremos que se nos incite o se nos obligue a cometer suicidio nacional, o a poner nuestro sello y nuestra firma en un acuerdo que no solamente viola nuestros derechos fundamentales e inalienables sino también nuestras obligaciones fundamentales como Miembros de las Naciones Unidas. No tenemos ninguna arma terrible de destrucción con que amenazar, pero tenemos fe suficiente en nuestra humanidad y en la bondad esencial de la comunidad de las naciones para esperar que se apresurará a ayudar en la defensa de lo que consideramos equitativo y justo.

30. Huelga decir que se ha recibido en mi país con profunda desilusión y graves temores el anuncio hecho hace pocos días sobre la próxima entrega de proyectiles a Israel por los Estados Unidos. No es únicamente una amenaza mortal a nuestra seguridad y supervivencia; sino que inevitablemente aumentará la intransigencia de los israelíes en sus designios agre-

sivos respecto a los países árabes y en su negativa inflexible a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Palestina.

31. Mi Gobierno ha observado con profunda satisfacción que durante el año pasado se logró resolver varios problemas internacionales importantes, sobre todo en Asia y Africa. En este momento propicio tengo el honor de saludar a nuestros valientes hermanos argelinos por la realización culminante de su libertad. Su intrepidez, su espíritu de sacrificio y su dedicación a una causa justa son fuente de inspiración para los pueblos amantes de la libertad en todo el mundo. Raras veces ha costado tanto la independencia a una nación y raras veces la ha ganado tan cabal y merecidamente. Humildemente rindo homenaje a los que dieron su vida, cientos de miles de ellos, para que su país viviese y confío en que, al constituir una nación y al lograr el desarrollo y el progreso, nuestros hermanos argelinos muestren las mismas cualidades ejemplares de que dieron prueba en la lucha por la libertad.

32. También deseo rendir homenaje a un gran líder y estadista, el General de Gaulle, cuya prudencia y valentía ante grandes dificultades ha reafirmado su posición como verdadero hijo de Francia y fiel defensor de sus grandes tradiciones. Jordania desea vivamente renovar los antiguos lazos de amistad que unieron a nuestros dos países y a nuestras dos culturas durante mucho tiempo.

33. Nos alegramos de que se hayan resuelto satisfactoriamente los problemas del Irián Occidental y de Laos, y quiero felicitar a todos los que, con prudencia y moderación, han contribuido a su solución.

34. También abrigamos la más sincera esperanza de que el Congo, unido y fuerte, llegue a encontrar una solución definitiva y satisfactoria, y aprovecho esta oportunidad para expresar mi profundo aprecio a U Thant, Secretario General Interino, por su esfuerzo incansable y abnegado por ayudar a este país a salir de la deplorable situación en que se hallaba.

35. Es sumamente lamentable que, al enumerar las realizaciones del año transcurrido, veamos que todavía hay un estancamiento respecto al problema que en realidad tiene más importancia que ningún otro para nuestra propia supervivencia. Desde luego, comprendemos que el desarme nuclear es asunto extremadamente complejo. También comprendemos que el desarme no se puede separar en forma realista del problema supremo de la inspección y el control. Pero, como vivimos en el mundo empequeñecido que es nuestro planeta, lo único que nos queda es encarecer que se preste a la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones celebrada en Ginebra el apoyo cabal e invariable de todos los Miembros de las Naciones Unidas a fin de que intensifiquen sus esfuerzos para lograr el desarme nuclear total y la eliminación de esta amenaza monstruosa a la supervivencia de la raza humana.

36. Aunque las Potencias nucleares se hallan representadas en las conversaciones de Ginebra, nos damos plena cuenta de que el resultado de estos esfuerzos depende del acuerdo de las grandes Potencias. Se trata de un caso en que todos nosotros, grandes y pequeños, podemos hablar el mismo idioma, pues estamos en las mismas circunstancias.

37. Mientras tanto, en vista del peligro inminente a la salud y seguridad de la raza humana, lo menos que podemos hacer es lanzar un llamamiento en pro de la

suspensión inmediata de los ensayos nucleares. En vista de que ya hay suficientes bombas para hacernos trizas a todos, ¿qué finalidad importante puede tener la continuación de los ensayos?

38. Una de las realizaciones que enorgullecen a las Naciones Unidas es el constante y decidido impulso que han dado a la emancipación de los pueblos coloniales y a su transformación en naciones plenamente libres y dignas.

39. Hemos advertido con orgullo y regocijo el gran movimiento de liberación habido en los últimos años, sobre todo en Africa. Felicitamos y recibimos con el mayor entusiasmo a Trinidad y Tabago, Jamaica, Rwanda y Burundi, los nuevos Miembros de nuestra familia de naciones, y les deseamos la prosperidad y el progreso que sin duda conseguirán como naciones.

40. El Gobierno de Jordania ha venido observando con el más profundo interés los trabajos del Comité Especial de diecisiete miembros^{1/} y abrigamos la sincera esperanza de que prosigan sin interrupción o dificultad. Por ello la delegación de este país examinará del modo más cuidadoso el informe del Comité y evaluará objetivamente las recomendaciones relativas a su nueva composición, a su jurisdicción y a la determinación de los territorios que quedarán comprendidos en su jurisdicción.

41. Mi delegación prestará atención especial al caso de Omán, nuestro país hermano, en sus esfuerzos por lograr la libre determinación y los atributos de nación.

42. Por supuesto, para que las Naciones Unidas puedan desempeñar las muy diversas funciones que les corresponden, es menester que se aseguren de que su estructura y elementos de trabajo funcionen segura y eficazmente. Por ello, nuestra delegación apoyará toda sugerencia constructiva para perfeccionar sus operaciones y garantizar su solvencia. Me complace aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la labor ejemplar que ha venido desempeñando el Secretario General Interino en los múltiples campos de actividad de la Organización y expresarle otra vez nuestra confianza.

43. Estamos orgullosos porque Jordania, bajo la dirección de Su Majestad el Rey Hussein y con la firme voluntad nacional de su pueblo, ha sido un baluarte de estabilidad, libertad y progreso y se ha dedicado sin vacilar al bienestar público. Nuestro lema es: "Levantemos este país y sirvamos a esta nación".

44. Nos regocija el progreso que hemos logrado durante el último decenio, pero de ninguna manera nos damos por satisfechos. Y, lo que es más importante, nuestros planes y aspiraciones para los diez años venideros están vinculados a los propósitos y objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

45. Agradecemos la generosa ayuda que nos han dado países e instituciones amigos y los organismos especializados de las Naciones Unidas. Somos una sociedad abierta y libre que está consagrada a los altos ideales de la democracia, la justicia social y el movimiento del hombre hacia una vida mejor y más completa, con dignidad y libertad. Pero no nos concentramos en nosotros mismos ni abrigamos un

criterio estrecho y sólo nos consideramos como parte fiel y dedicada de nuestra gran patria árabe. Me parece indispensable reafirmar estos conceptos en vista de las dudas y recelos que en fecha reciente han surgido en algunos respecto a la unidad esencial de la nación árabe.

46. Hay algunas diferencias inevitables de procedimiento, de enfoque, de método e, incluso, de ideas e ideologías en lo social y lo económico. Los árabes, ciertamente, no tenemos el monopolio de estos desacuerdos partidistas de criterio, como lo muestra sobradamente la experiencia de otras naciones. Pero hay algo que deseo reafirmar de modo categórico, a saber, que Jordania seguirá laborando con determinación y fe inquebrantable para lograr la integración y unificación árabe en una relación ordenada, democrática y armoniosa.

47. La unidad de cien millones de árabes no sólo liberará las aptitudes creadoras latentes y las energías de nuestra nación, sino que darán lugar también al consenso más amplio que es un propósito declarado y valioso de las Naciones Unidas.

48. Para terminar mi declaración ante la Asamblea tengo que hacer una observación que, estoy seguro, representa la opinión de todos nosotros: con unidad y amistad todos habremos de sobrevivir y prosperar todos, pero con discordia todos podremos perecer.

49. Sr. FALCON BRICEÑO (Venezuela): Me es grato expresar al Presidente nuestras felicitaciones por su elección para presidir las deliberaciones de esta Asamblea. Tenemos la convicción de que quien ha prestado tan importantes servicios en el campo de la política y de la magistratura, desempeñará sus altas funciones de Presidente de la Asamblea con la inteligencia y discreción que le caracterizan. Bajo su experta dirección, abrigamos la esperanza de que el actual período de sesiones habrá de realizarse con el mayor éxito.

50. Me es igualmente grato extender la más calurosa bienvenida a los representantes de los cuatro nuevos Estados independientes, recientemente admitidos en las Naciones Unidas: Rwanda, Burundi, Jamaica y Trinidad y Tabago. Los dos últimos son países del continente americano, vinculados estrechamente con Venezuela por razones geográficas e históricas. En Jamaica vivió Simón Bolívar y allí escribió uno de sus más extraordinarios documentos: "La Carta de Jamaica". En Trinidad encontraron fraternal acogida los primeros exiliados políticos que tuvo mi país, precursores de nuestra independencia. Estos hechos y otros más que nos unen en el pasado y en el presente, explican la especial simpatía con la cual ha acogido Venezuela la independencia de estos dos nuevos Estados.

51. Asistimos a esta Asamblea General de las Naciones Unidas con la natural preocupación por los difíciles problemas de nuestro tiempo. No podemos ocultar que el mundo vive una de sus crisis más graves, cuya solución debemos buscar por los medios que aconsejan la razón y el derecho y la experiencia histórica. Afortunadamente, podemos encontrarnos aquí-reunidos, con puntos de vista distintos, es cierto, con intereses más o menos contrarios, pero sin duda con el propósito de evitar al mundo una de esas recaídas que hasta ahora han sido ineficaces como solución de sus más graves problemas.

^{1/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

52. Ningún pueblo quiere la guerra, ni tampoco ningún hombre de Estado que interprete lealmente estos sentimientos. Pero el alma de los pueblos se ha ido envenenando con la prédica y la práctica de doctrinas que quieren construir un mundo nuevo sobre las ruinas de la libertad, como si se quisiera un regreso a los tiempos primitivos. No hay la menor duda de que la lucha del hombre a lo largo de la historia ha sido hasta ahora por la libertad. Las naciones que no disponen de ejércitos poderosos y que no tienen otro lenguaje que el de los principios, sostienen firmemente que es posible solucionar los problemas que aquejan este mundo en crisis por medios pacíficos. En nuestra América, mucho antes que en Europa, proscribimos la guerra de agresión y declaramos el recurso a la guerra como un verdadero crimen. Consecuente con los ideales de paz — base de nuestra Organización mundial — la Carta de las Naciones Unidas recomienda "practicar la tolerancia" y "convivir en paz". Este es un ideal que no puede lograrse de la noche a la mañana. La historia de la humanidad ha sido otra; pero de su larga y dramática experiencia surge el convencimiento de que la guerra no soluciona problemas, de que es siempre preferible negociar que pelear. Negociar es justamente el propósito que reúne aquí a quienes constituimos la Organización de las Naciones Unidas. Ojalá que ese espíritu de comprensión y de fe en los principios anime también a las grandes Potencias en las deliberaciones que aquí seguirán. Ojalá que esas grandes Potencias se olviden de que poseen las armas de mayor destrucción hasta ahora conocidas y, como lo hacen las pequeñas Potencias, las desarmadas, se acojan en sus conflictos internacionales a un arsenal más seguro y humano: el recurso al Derecho Internacional y a los procedimientos consagrados en nuestra Carta, únicos medios civilizados para solucionar los problemas de cualquier naturaleza entre los Estados Miembros de nuestra Organización.

53. La experiencia del pasado es dramática. En Europa, cuna de nuestra civilización occidental, en un espacio de apenas veinte años, se han desencadenado las dos más grandes guerras de todos los tiempos. Ahora mismo, no podría decirse que vivimos en paz. La situación que estamos viviendo la llaman algunos guerra fría. Otros, paz belicosa. Los dos términos ponen de manifiesto, con propiedad, la angustia del presente.

54. La guerra en los tiempos primitivos de la humanidad fue algo así como un estado natural. Predominaba la ley del más fuerte. El que no tenía con qué defenderse, perecía. Para igualarse, aparecieron las armas de piedra, de metal. Mucho más tarde, el arma de fuego. El arma de fuego fue un impacto terrible y seguramente la gente pensó que armas tan destructivas no serían empleadas en las luchas y que la paz reinaría entre los hombres. Los socialistas románticos de mediados del siglo pasado saludaron al ferrocarril como un vehículo de la fraternidad. Los pueblos — decían — se conocerán mejor, fraternizarán, con las facilidades de intercambio viajero. No ocurrió así. Hemos visto que los ferrocarriles sirvieron para transportar tropas e invadir al vecino lo más rápidamente posible. Y a medida que en la primera y segunda guerras mundiales aparecieron las más poderosas armas de guerra, los grandes cañones, el submarino, el acorazado, el avión, todos se emplearon. Las armas convencionales más poderosas entraron en acción. Pero hasta ese momento el hombre conservaba el control de sus medios de destruc-

ción. Hoy, con el arma nuclear y las radiaciones, lo ha perdido y este cambio, esta pérdida de control de sus medios de destrucción, es lo que nos hace menos pesimistas con respecto a la posibilidad de una nueva guerra.

55. Es cierto que si las armas de guerra han cambiado — es mucho lo que va de la invención de la pólvora a la bomba atómica — el hombre, infortunadamente, ha cambiado muy poco y todavía parece vigente el "Homo hominis lupus". Es en el corazón del hombre donde está la raíz de todo cuanto ha ocurrido y ocurrirá en el mundo. Por eso es la medida de todas las cosas. Nuestros esfuerzos tienen que tender a conocernos mejor, a entendernos, a negociar siempre, a usar el último recurso del buen entendimiento, y cuando esto parezca agotado, empezar de nuevo, con valor y decisión, hasta que la paz reine en el corazón de los hombres y de los pueblos.

56. Ese ánimo de entendimiento de que he venido hablando parece ausente, y en todos los rincones del mundo reina la más honda y justificada preocupación porque hay la impresión de que estamos presenciando los deterioros finales de la situación internacional, nunca antes tan cargada de peligros para el género humano. Nos duele reconocer que las buenas palabras y las promesas de paz van perdiendo su noble sentido y alcance ante lo que podría considerarse más bien como una preparación para la guerra. En efecto, no parece vislumbrarse un buen éxito en las conversaciones para el desarme y, dentro del marco de éste, para la proscripción del uso de las armas atómicas y la suspensión de las pruebas nucleares. Por eso, y como representante de un gobierno que quiere la paz, dejamos constancia de nuestro profundo desaliento por la reanudación de los experimentos con armas atómicas y de nuestro vehemente deseo de que se llegue a un acuerdo definitivo sobre el desarme. Estimamos que debe hacerse un firme esfuerzo para lograr de inmediato, por lo menos, la cesación de los experimentos nucleares, bajo supervisión internacional.

57. En cuanto a nuestro Continente, nosotros, la gente de América, hemos construido a lo largo de un proceso de sesenta años una organización política que descansa sobre la solidaridad democrática. Para alcanzar esta solidaridad y los altos fines que con ella se persiguen se requiere la organización de los Estados Miembros sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa. Este principio está consagrado en el artículo V de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y es de indiscutible obligatoriedad. Haber logrado consagrar como norma de vida política este principio se explica porque la libertad es el más arraigado sentimiento de nuestros pueblos americanos.

58. Creemos que si hay paz en el mundo, la forma de gobierno democrático se estabilizará en nuestra América. Los venezolanos estamos convencidos de que en un régimen de libertades públicas podemos realizar las más avanzadas reformas económicas y sociales. Es decir, podemos practicar una democracia dinámica, con voluntad de hacer justicia social. En este sentido vale la pena señalar, por vía de ejemplo, lo hasta ahora hecho en Venezuela en materia de reforma agraria. Hasta este momento se han asentado 56.284 familias y se han repartido entre los campesinos 1.620.000 hectáreas.

59. Conviene insistir en que la reforma agraria, para cumplir sus propósitos de justicia social y de

mejoramiento económico, no se limita, desde luego, a dar la tierra al hombre que la trabaja. El Estado le procura educación para sus hijos, condiciones higiénicas, créditos y ayuda técnica.

60. Refiriéndome especialmente a la obra que corresponde a nuestra Organización mundial, estamos de acuerdo con el Secretario General en que debe enfocarse con un criterio dinámico, más que estático. En esta época de profundos y rápidos cambios en todos los órdenes de la vida internacional no es concebible otra interpretación acerca de las funciones propias de las Naciones Unidas. A nuestra Organización corresponde la activa misión de promover la cooperación y el entendimiento, más bien que la de mantener el precario *statu quo* actual, calificado hace poco, desde esta misma tribuna, como el equilibrio del terror.

61. Entre aquellos problemas que continúan inquietando a todas las naciones, se destaca el de Berlín. Creemos que el llamado problema de Berlín debe enfocarse dentro del marco de la reunificación de Alemania y solucionarse mediante oportunas negociaciones entre las partes interesadas, realizadas en conformidad con los tratados vigentes. La situación existente no puede resolverse de manera unilateral y los intentos que con este propósito se hagan sólo habrán de contribuir a aumentar las tensiones internacionales y los riesgos de una conflagración mundial.

62. Es indudable que en lo relativo a la aceleración de la independencia de los territorios no autónomos, se han dado recientemente pasos de importancia en el seno de nuestra Organización. Venezuela, consecuente con su doctrinaria posición anticolonial, ha participado activamente en esos esfuerzos y cooperado en el propósito de contribuir a la liquidación del colonialismo, muy especialmente a través de su actuación en el Comité de los diecisiete.

63. De muy especial importancia para Venezuela es el tema inscrito en el programa de este período de sesiones de la Asamblea a petición de mi país y titulado: "Cuestión de límites entre Venezuela y el territorio de la Guayana Británica". A este respecto puedo informar lo siguiente:

64. Durante buena parte del siglo pasado, Venezuela y Gran Bretaña sostuvieron largas y a veces agrias disputas a propósito de los límites de sus respectivos territorios de Guayana. Nosotros habíamos heredado de España, al constituirnos en República independiente, todo el territorio que hasta 1810 formaba la Capitanía General de Venezuela. Este territorio colindaba en Guayana con los establecimientos holandeses del Esequibo. Parte de esta colonia holandesa, en una extensión aproximada de 20.000 millas cuadradas, fue lo que Holanda cedió, por el Tratado de Londres de 13 de agosto de 1814, a Inglaterra. Los territorios cedidos llevan los nombres de Esequibo, Demerara y Berbice. A expensas de Venezuela, y contrariamente a todo derecho, la colonia británica fue creciendo y ricos territorios nuestros fueron incorporados por la poderosa Gran Bretaña de la época del imperialismo victoriano, a un ritmo tal, que aquellas 20.000 millas cuadradas se habrían convertido en 60.000 a mediados del siglo pasado, llegando hasta a exigir, a fines del siglo, una extensión de 109.000 millas cuadradas. La pretensión de Gran Bretaña era incontenible, al extremo de que quería llegar hasta las propias bocas del Orinoco, uno de los grandes ríos de América del Sur, y el más importante de Venezuela.

65. Nuestras constantes protestas ante la Gran Bretaña por la ocupación de nuestro territorio no tuvieron eco, y la débil Venezuela, respaldada por un hondo sentimiento de dignidad nacional, rompió sus relaciones diplomáticas con el Gobierno británico.

66. Alarmados los Estados Unidos por la expansión británica en Venezuela, el Presidente Cleveland puso en juego su influencia a fin de que la Gran Bretaña accediese a la demanda de Venezuela de someter la cuestión de límites a un arbitraje. En el año 1897 se firmó en Washington, entre los representantes de Venezuela y Gran Bretaña, el compromiso por el cual se creaba un tribunal arbitral para determinar la línea divisoria entre Venezuela y la colonia de la Guayana Británica. De acuerdo con este compromiso se creó un Tribunal de Arbitraje compuesto por cinco jueces: dos británicos, dos norteamericanos y, como presidente, el Profesor ruso Frederic de Martens. Las reglas que debían seguirse para estudiar y decidir el caso quedaron establecidas, como es usual, en el compromiso arbitral; pero la verdad fue que, a la hora de la sentencia, no se tomaron para nada en cuenta esas reglas, única fuente de autoridad de los árbitros para dictaminar en el caso a ellos sometido. La sentencia arbitral careció de motivación y concedió al Reino Unido 45.000 millas cuadradas de las 50.000 que estaban en discusión.

67. Un ilustre ex Presidente de los Estados Unidos, Benjamín Harrison, hombre de intachable conducta pública y privada, fue nuestro conserjero legal en el litigio. Nos consta que Harrison se dedicó, animado de su espíritu de justicia, a estudiar a fondo y apasionadamente el caso de Venezuela. Nuestros altos intereses los defendió Harrison con todo el calor que habría puesto un buen hijo de Venezuela. Compañero de Harrison en estas delicadas tareas fue Severo Mallet-Prevost, abogado de Nueva York, quien nunca se conformó a la idea del despojo hecho a Venezuela, y quien nos entreabrió, en un memorando publicado poco después de su muerte, el velo de misterio que por años cubrió lo ocurrido en un privadísimo salón del Quay d'Orsay, en París, el mediodía del 3 de octubre de 1899. Fue ese el día en que se dictó el llamado Laudo arbitral. Afirma Mallet-Prevost^{2/}:

"Cuando todos los discursos habían concluido, en el mes de agosto o principios de septiembre, el Tribunal suspendió sus sesiones para permitir a los árbitros conferenciar y dictar su sentencia. Pasaron varios días durante los cuales esperábamos ansiosamente, cuando una tarde recibí un mensaje del Magistrado Brewer — este era un juez norteamericano — en el cual me decía que él y el Magistrado Fuller — el otro juez norteamericano — deseaban hablar conmigo y pedían que me les reuniese inmediatamente en su hotel. Fui allí de inmediato.

"Cuando se me condujo al apartamento donde me esperaban los dos árbitros americanos, el Magistrado Brewer se levantó y, muy alterado, me dijo: "Mallet-Prevost, es inútil que sigamos con esta farsa por más tiempo, nosotros en el papel de jueces y usted en el de abogado. El Magistrado Fuller y yo hemos decidido revelarle, en forma confidencial, exactamente lo que ha pasado. Martens [el Presidente del Tribunal de Arbitraje] ha venido a vernos. Nos informa que Russell y Collins [los dos

^{2/} Véase *The American Journal of International Law*, Vol. 43, 1949, págs. 529 y 530.

jueces británicos] están a punto de fallar en favor de la Línea Schomburgk que, partiendo de Punta Barima en la costa, daría a la Gran Bretaña el control de la boca principal del Orinoco. Nos dice que si insistimos en tomar el río Moruca como punto de partida de la línea en la costa, él se pondrá del lado de los ingleses y aprobará la Línea Schomburgk, reconociéndola como fronteras. Sin embargo — añadió — Martens tiene mucho interés en lograr una decisión unánime; y si nosotros conviniéramos en aceptar la línea que propone, él se encargaría de obtener el asentimiento de Lord Russell y de Lord Collins para asegurar una decisión unánime."

Lo que Martens proponía era que el punto de partida de la línea en la costa fuera fijado a cierta distancia al sureste de Punta Barima, de manera que las bocas del Orinoco quedaran bajo el dominio de Venezuela; y que la línea se juntara con la "Línea Schomburgk" a cierta distancia tierra adentro, otorgando a Venezuela el dominio de la desembocadura del Orinoco y unas 5,000 millas cuadradas de territorio alrededor de ella.

"Eso es lo propuesto por Martens. El Magistrado Fuller y yo creemos que la frontera debería empezar en la costa en el río Moruca. Lo que tenemos que decidir es si aceptamos la proposición de Martens o si suscribimos una opinión disidente. En estas condiciones, el Magistrado Fuller y yo hemos decidido consultar con usted y ahora quiero hacerle saber que estamos dispuestos a seguir uno u otro camino, según lo que usted desee que se haga. Por lo que acaba de expresar el Magistrado Fuller y por el cambio que todos habíamos notado en Lord Collins, me convencí entonces — y sigo convencido — [continúa diciendo Mallet-Prevost] que durante la visita de Martens a Inglaterra, algún arreglo se había celebrado entre Rusia y la Gran Bretaña para fallar el asunto en los términos sugeridos por Martens y que se había hecho presión, de un modo u otro, sobre Collins a fin de que adoptara esa línea de conducta. Naturalmente, me di cuenta de que yo sólo no podía asumir la enorme responsabilidad de la decisión que se me solicitaba. Así lo hice ver a los dos árbitros y les pedí permiso para consultar al General Harrison. Obtenido el permiso fui a su apartamento para tratarle el asunto.

"Cuando revelé al General Harrison lo que acababa de pasar, éste se levantó indignado, y caminando de un lado a otro de la pieza, calificó la conducta de la Gran Bretaña y Rusia con palabras que es inútil repetir aquí. Su primera reacción fue la de pedir a Fuller y a Brewer que presentaran una opinión disidente; pero cuando se calmó y estudió el asunto desde un punto de vista práctico, me dijo: "Mallet-Prevost, si algún día se supiere que estuvo en nuestras manos conservar la desembocadura del Orinoco para Venezuela y que no lo hicimos, nunca se nos perdonaría. La proposición de Martens es inícia, pero no veo que Fuller y Brewer puedan hacer otra cosa sino aceptarla."

"Yo tuve la misma opinión que el General Harrison y se lo hice saber así al Magistrado Fuller y al Magistrado Brewer. La decisión del Tribunal fue, por lo tanto, unánime; pero, si bien es cierto que dio a Venezuela el sector en litigio más importante desde el punto de vista estratégico, no dejó de ser injusta para Venezuela y la privó de un territorio vasto e importante, sobre el cual la Gran

Bretaña no tenía, en mi opinión, la menor sombra de derecho."

68. Lo que Mallet-Prevost dejó escrito tiene especial importancia. Coincide, en primer lugar, con la opinión generalizada, desde el momento mismo en que se dictó el Laudo, de que éste fue producto de un compromiso de carácter político más bien que de la aplicación de las normas de derecho que las Partes habían convenido. No fue esta la única vez que Mallet-Prevost, hombre honorable y discreto, habló de este asunto. La injusticia cometida con nuestro país le impresionó para siempre y le dejó un ingrato recuerdo. En reciente y cuidadosa investigación que mi Gobierno ha hecho, hemos logrado obtener testimonios que confirman el de Mallet-Prevost.

69. Oportunamente haremos conocer toda esta documentación. Por ahora nos limitamos a citar algunos testimonios: En diciembre de 1899 escribía Richard Olney, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, lo siguiente, que transcribo en su idioma original:

[Traducido del inglés.]

"A su regreso a Nueva York, el Sr. Mallet-Prevost, abogado auxiliar de Venezuela, deseaba vivamente contarme cómo sucedieron las cosas y los motivos de todo ello. En una de mis visitas a Nueva York le invité a cenar, pero el Sr. Mallet-Prevost consumió más tiempo que alimentos y en el festín no hubo un gran consumo de viandas o bebidas sino un desbordamiento de una cólera y una amargura intensas ante la conducta y la decisión del Tribunal de Arbitraje. Me abstengo de entrar en detalles porque sin duda usted los habrá ya oído de alguna otra fuente. El peor resultado que debe tenerse, por lo visto, no es la pérdida de territorio por Venezuela, sino el descrédito general de la causa del arbitraje. Según mi informante, el Magistrado Principal y Brewer están contra el arbitraje como medio de resolver controversias internacionales a menos que se establezca alguna nueva forma de garantizar los derechos de las partes. El ex Secretario John W. Foster, con quien cené el otro día, me dijo que Fuller y Brewer habían regresado más que hartos del arbitraje."

[El orador vuelve a hablar en español.]

70. El ex Presidente Harrison, como Mallet-Prevost, y como otros que citaremos oportunamente, también dejó testimonio de su desagrado e indignación por la manera como se procedió contra Venezuela en el Tribunal de Arbitraje. En diciembre de 1899, decía Harrison:

[Traducido del inglés.]

"La experiencia que tuve en París el verano pasado me hizo abrigar dudas muy graves acerca de un arbitraje satisfactorio de las controversias internacionales y particularmente de las cuestiones americanas. Los gobiernos europeos no aceptan absolutamente que un Estado americano, con excepción de los Estados Unidos, tenga competencia para suministrar un árbitro o siquiera uno de los miembros desinteresados de un tribunal. El resultado de ello es que la decisión final acerca de cada cuestión americana queda en manos de árbitros europeos. Los métodos diplomáticos y los objetivos de los grandes gobiernos europeos son totalmente diferentes de los nuestros.

"El apoderarse y apropiarse de territorios de naciones débiles, es práctica corriente entre todos ellos, y difícilmente podrían esperar trato equitativo los Estados de América Central y América del Sur.

"En la causa de Venezuela, creyendo yo que el tribunal había sido constituido sobre una base judicial y no sobre una base representativa, formulé el llamamiento más enérgico que jamás hubiera ante un tribunal para que dictaminase sobre la cuestión desde un punto de vista puramente jurídico. Tuvo el más completo fracaso.

"Los magistrados británicos fueron casi tan parciales como el abogado británico. Que haya representantes en un tribunal de esta índole es una anomalía y un desafuero.

"Si en las conclusiones de los tribunales de arbitraje han de influir los votos y los argumentos privados de los representantes de dos naciones, y si sus decisiones no se adoptan para hacer valer el derecho sino para hacer cumplir componendas, el arbitraje en este caso jamás podrá ser considerado como una institución. Seguirá siendo como lo ha sido: un mero arbitrio."

[El orador vuelve a hablar en español.]

71. El mismo Harrison decía el 7 de octubre de 1899, a cuatro días de haberse dictado el Laudo arbitral:

[Traducido del inglés.]

"Los magistrados británicos actuaron, como siempre, como abogados agresivos y no como magistrados. Parece que para un magistrado británico el derecho no significa nada cuando se trata de extender la dominación británica."

[El orador vuelve a hablar en español.]

72. En otra ocasión, el 15 de enero de 1900, Harrison decía:

[Traducido del inglés.]

"Por lo que hace a la opinión de Lord Russell, de que las controversias deben resolverse con espíritu jurídico, responderé que ni él ni sus colegas británicos han practicado esta excelente doctrina. Podría contar — pero no escribir — algunos incidentes que sorprenderían a usted. Creo que a un magistrado americano y quizá a los magistrados de algunas otras naciones les es posible dar prueba de este espíritu jurídico en las controversias internacionales, pero no creo que ello sea posible a un magistrado británico.

"En las controversias entre particulares los tribunales británicos son eminentemente justos e independientes, pero cuando se trata de extender el dominio británico y, en particular, cuando se trata de minas de oro, sería vano esperar de ellos un proceder semejante. La decisión tomada en el caso de Venezuela, como transacción, dio a este país los puntos estratégicos pero le despojó de un territorio considerable que indudablemente, a mi juicio, hubiera sido dado a Venezuela por un tribunal judicial imparcial. La moderna idea europea es que no hay nada ilegal ni inmoral en adueñarse de territorios pertenecientes a Estados más débiles."

[El orador continúa en español.]

73. A nosotros nos unen buenas y cordiales relaciones con la Gran Bretaña y con nuestros vecinos de la

Guayana Británica, cuya independencia política nos anticipamos a celebrar con especial simpatía. La existencia de estas buenas relaciones nos permite hacer a la Gran Bretaña y a la Guayana Británica este planteamiento: el de que, como amigos, nos sentemos alrededor de una mesa donde podamos considerar, con ánimo desprevenido, la rectificación de la injusticia de que fue víctima Venezuela, en una hora infortunada que nuestro pueblo no puede olvidar, y se llegue a una solución que tome en cuenta los intereses legítimos de nuestro país y los de la población de la Guayana Británica.

74. Ojalá que el ánimo de entendimiento nos lleve a todos por el camino de la reparación y de la justicia.

75. Sr. PETER (Hungría) (traducido del inglés): Según publicaciones francesas, las instrucciones dadas a la guardia nocturna del General de Gaulle son las siguientes: "No debe interrumpirse el descanso del Presidente de la República salvo en caso de guerra mundial". Esto parece bastante singular y puede incluso gustar complacernos el espíritu de este nuevo "gaullismo", pero al mismo tiempo es una grave característica de la situación actual. Los oficiales de la guardia nocturna deben estar vigilantes porque puede llegar en cualquier noche el momento en que sea necesario despertar al Presidente. Tantos puntos diferentes de los confines del mundo han llegado a ser, por diversas razones, puntos tan críticos que las guerras locales, las acciones perentorias regionales, y, por consiguiente, la conflagración termonuclear mundial puede empezar en cualquier momento. Terribles peligros se ciernen sobre el mundo y oscurecen muchos de los temas de nuestro programa, especialmente de las cuestiones que han de examinarse en el debate general.

76. Bajo la sombra de estos peligros, me propongo abordar algunos de los problemas políticos actuales de la coexistencia pacífica como objeto esencial de mi intervención. Debemos pensar en los imperativos de la coexistencia pacífica precisamente en este momento de nuestra vida en que la coexistencia pacífica está otra vez en peligro.

77. Como representante de Hungría, país que ha padecido tanto a lo largo de los siglos y que realiza ahora las más grandes aspiraciones de las generaciones presentes y pasadas, mi delegación tiene buenas razones para concentrarse en los acontecimientos internacionales que amenazan las posibilidades de coexistencia pacífica y le dan un carácter precario.

78. Las Naciones Unidas, según su concepción misma, debieran ser la expresión consciente de la coexistencia de naciones con sistemas sociales distintos. Cuando la Carta proclamó al mundo que los pueblos estaban resueltos "a convivir en paz como buenos vecinos", el mundo ya estaba dividido y la Carta fue firmada por representantes de tres grupos distintos de naciones. En estos grupos estaban representados no sólo los países socialistas y capitalistas sino también las naciones recién independizadas que habían ya comenzado a buscar soluciones a sus propios problemas especiales.

79. A este respecto, en lo relativo a los nuevos Estados africanos, el Sr. Sékou-Touré, Presidente de Guinea, dijo recientemente en un artículo:

"... las interpretaciones dadas por los "especialistas" extranjeros a los asuntos africanos suelen fundarse en las condiciones de su propio medio so-

cial y, por tanto, tienen poco en cuenta las condiciones específicas de las diversas sociedades africanas. Para poder comprender, analizar y resolver los problemas de Africa, es preciso tener en cuenta las condiciones históricas, económicas, sociales, morales y culturales que dan forma a la identidad especial de Africa en el mundo, elementos todos de la evolución africana en los cuales la emancipación total de los pueblos africanos sigue siendo el principal objetivo"^{3/}.

80. Todas las inferencias del pasaje citado por lo que toca a la coexistencia pacífica en un mundo que cambia constantemente, nos hacen pensar no sólo en los Estados que han adoptado un régimen socialista o capitalista sino también en los pueblos de las nuevas naciones independientes que conciben métodos propios para resolver sus problemas económicos y sociales. Es muy lamentable que la coexistencia pacífica esté en juego en el momento mismo en que, por lo demás, parecería haber una buena posibilidad de eliminar radicalmente el peligro de las guerras mundiales.

81. Los forjadores de la política de ciertas Potencias occidentales tratan de hacer creer que la doctrina de la coexistencia pacífica, por ser defendida con más tesón por los países socialistas, a la larga beneficiaría exclusivamente a estos últimos. Los hechos evidentes y pertinaces contradicen toda afirmación de esta índole. Unos cuantos ejemplos bastarán para mostrar en qué medida la práctica de la coexistencia pacífica, e incluso algunos pasos vacilantes en esa dirección, redundarían en beneficio de todos. Un esfuerzo encaminado a consolidar la cooperación y la competencia pacífica entre los distintos grupos de naciones podría crear condiciones igualmente justas y favorables para las Potencias occidentales.

82. El prestigio de la Administración anterior de los Estados Unidos jamás fue tan grande ante la opinión pública mundial como en el momento de las llamadas conversaciones de Camp David. Por otra parte, el prestigio de esa Administración jamás fue tan bajo como en el momento del escandaloso vuelo de espionaje cuando, durante un período de negociaciones, se hizo una tentativa siniestra para socavar el acuerdo existente sobre algunos aspectos de la coexistencia pacífica. Igualmente, la reputación de la Administración actual de los Estados Unidos se elevó en el mundo entero cuando se manifestó dispuesta a entablar negociaciones razonables. Y, de igual manera, la reputación de esa Administración ha sufrido mucho cada vez que, en lugar de entablar conversaciones razonables, ha recurrido a preparativos de agresión, como en el caso de Laos o en la época de la abortiva invasión de Cuba. Las medidas que toman actualmente, ajenas a la realidad y belicosas, terminarán en fracasos más humillantes todavía.

83. Por irrazonable que parezca, la impresión que tenemos es la de presenciar el renacimiento de la política, frecuente y justificadamente criticada, del difunto John Foster Dulles, de llegar al borde del abismo. Muchas de las medidas tomadas y de las incisivas declaraciones formuladas por los órganos oficiales de los Estados Unidos nos recuerdan el terrible principio de la época en que nos decían que "el saber acercarse al borde de la guerra sin entrar en la guerra es el arte necesario". ¿Sufriremos otra vez los experimentos peligrosos que con el destino

de las generaciones presentes y futuras hacen los arrebatados y ciegos políticos que gozan en ir hasta el borde de la guerra, sabiendo que un error de cálculo podría acarrear consecuencias imprevisibles? Hay múltiples indicios de que los pueblos están hastiados de la forma irresponsable en que se juega con las posibilidades de guerra o de paz.

84. En una amplia entrevista publicada en el U. S. News and World Report de 17 de septiembre de 1962, el Sr. Mansfield, jefe del partido mayoritario en el Senado de los Estados Unidos, declaró lo siguiente:

"Creo que la mayoría del pueblo quisiera que lo dejasen en paz. Creo que mucha gente teme encararse con los delicados y complejos problemas que se nos plantean en la actualidad..."

"La gente está cansada. Al fin y al cabo, eso se comprende pues el mundo está en guerra, en efecto, desde 1939. No hay paz desde entonces."

85. Es evidente que, en un momento en que hay sólo dos posibilidades — la de marchar inevitable e irrevocablemente hacia un holocausto termonuclear y la de lograr la competencia pacífica de las naciones coexistentes con sistemas distintos —, todo empeño en dar nueva vida a la llamada "política del borde del abismo" es un delito más detestable contra la humanidad que todos los cometidos anteriormente.

86. La mejor noticia que las delegaciones que asisten al decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General podrían llevar a sus respectivos gobiernos y pueblos sería la de que se han eliminado algunos obstáculos al desarrollo de la coexistencia y la cooperación pacífica y de que, al mismo tiempo, se han manifestado nuevos indicios de confianza mutua. No hay duda de que esa sería la mejor de todas las noticias.

87. En primer lugar, hay un buen número de lemas artificialmente forjados y de nociones arbitrarias que se oponen al mejoramiento de las relaciones internacionales. Algunos círculos políticos occidentales sustentan la idea de que el equilibrio de poder, el llamado carácter disuasivo de las armas termonucleares, podría ser una garantía de la paz. Los que prestan atención a estos lemas engañosos, quedan paralizados frente a los problemas del desarme. Su papel en la vida internacional consiste únicamente en ofrecer a las naciones la posibilidad de vivir perpetuamente bajo la sombra del peligro constante de una guerra termonuclear.

88. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética declaró justamente durante el debate general [1127a, sesión] que:

"... el hecho de basar la política de los Estados en el miedo general significaría mantener constantemente al mundo en un estado de febril tensión de histeria de vísperas de guerra. En esta situación todo Estado temería que los nervios del otro podrían fallar y que hiciera el primer disparo..."

"... de la doctrina militarista del "equilibrio del miedo" hay menos de un paso a la doctrina más peligrosa de la guerra nuclear preventiva"^{4/}.

89. A decir verdad, las Potencias occidentales que piensan así hacen, de buen o mal grado, un servicio a la Unión Soviética, pues, al proclamar que el equilibrio de poder es una garantía contra la guerra nu-

^{3/} Foreign Affairs, octubre de 1962 (Vol. 41, No. 1), pág. 141.

^{4/} A/PV.1127, párrs. 62 y 63.

clear, reconocen que la fuerza militar de la Unión Soviética es la principal garantía de la paz, porque es gracias al desarrollo de la fuerza nuclear soviética que se ha creado lo que se ha dado en llamar equilibrio. Por otra parte, un ejemplo de cómo la tesis del equilibrio de poder puede utilizarse para estimular la carrera de armamentos es el acuerdo reciente entre los Estados Unidos e Israel sobre la venta de cohetes a Israel bajo pretexto de mantener el equilibrio de poder en el Oriente Medio.

90. La coexistencia en nuestra época, bajo la amenaza constante de un desastre nuclear, depende de las enormes existencias de armas nucleares. Para salir de esta peligrosa situación y emprender nuevas negociaciones con éxito, en interés del desarme general y completo, habrá que convencer a las Potencias occidentales de que son perjudiciales todas las teorías relativas al efecto "pacificador" de un equilibrio de los elementos de disuasión.

91. En el Oeste se propaga otra ambición pretenciosa, aparentemente en favor de la perspectiva de la coexistencia pacífica, pero destinada en realidad a socavarla. Me refiero a los esfuerzos supremos por lograr la integración unilateral del Occidente, tal como el Mercado Común Europeo. Los protagonistas de estos esfuerzos dicen sin cesar que la negociación y la cooperación, en forma de competencia entre el Este y el Oeste, son el único camino pacífico para librarse de un desastre nuclear. Dicen que, a fin de prepararse para la competencia pacífica, el Occidente necesita integrarse.

92. Según esta hipótesis, si se enlaza con el Mercado Común a otras regiones, éstas podrían establecer nuevas comunidades regionales integradas; por ejemplo, una comunidad del Atlántico, una comunidad del Asia Sudoriental, etc. ¡Qué concepto más revelador! En las fronteras de los Estados socialistas de Europa y de Asia, en unos veinte países aliados de los Estados Unidos, ya se han establecido bases militares de agresión. Además de esta cadena de instalaciones militares, querrían crear una cadena de comunidades económicas para rodear a los Estados socialistas y dar un contenido económico a las alianzas militares de agresión.

93. Pero que nadie se llame a engaño. No nos atemorizan estas perspectivas pretenciosas. Son tan contrarias a la naturaleza de la situación mundial actual, tan contrarias a la necesidad de una cooperación universal, que están fatalmente condenadas al fracaso. Cualquier esfuerzo de esta índole por crear una integración unilateral artificial conducirá a una nueva desintegración del Occidente. Creará nuevos antagonismos entre los aliados militares del Oeste. Exacerbará las contradicciones entre los intereses de las Potencias ex coloniales y sus antiguas colonias. Acelerará la desintegración de cualquier Commonwealth y comunidad en vías de creación.

94. A este respecto pueden citarse numerosas declaraciones pertinentes. Me limitaré a citar dos. En Inglaterra, por ejemplo, el jefe del Partido Laborista, Sr. Gaitskell, advirtió recientemente a sus compatriotas que la unión política con Europa en el Mercado Común significaba el fin de la Gran Bretaña como nación independiente. El Sr. Gaitskell agregó: "No seríamos en los Estados Unidos de Europa más que lo son ahora Texas o California. Esto significa el fin de mil años de historia; el fin del Commonwealth"^{5/}.

^{5/} Esta declaración apareció en *The Times* del 22 de septiembre de 1962.

95. ¿Cómo se presenta el problema de la integración visto desde otra parte del mundo como, por ejemplo, de Guinea? El Presidente Sékou Touré, en su reciente artículo sobre el porvenir de Africa y del mundo, publicado en la revista trimestral *Foreign Affairs*, dice lo siguiente:

"En realidad, las dificultades que se presentan dentro del Mercado Común Europeo respecto a la renovación de los acuerdos de asociación concertados por algunas naciones de Africa prueban que no es la forma de las relaciones económicas la que es preciso cambiar, sino su naturaleza misma.

"En esta, como en otras esferas, los intereses de los pueblos africanos son uno solo y la conciencia de esta unidad se hace cada vez más patente. Las naciones africanas comprenden que para resolver sus urgentes problemas sociales es preciso que aceleren la transformación de su economía comercial y que, para lograr este objetivo por la industrialización, es indispensable que ello se haga fuera de los límites de nuestras microeconómicas nacionales. Pero la integración incondicional en un mercado multinacional compuesto de naciones muy desarrolladas y de naciones poco desarrolladas, niega de antemano la posibilidad del desarrollo industrial; no podría ser más que la asociación del caballo y el caballero... Los dirigentes de la Comunidad Económica Europea parecen no darse cuenta de esta realidad, por lo menos en lo que concierne a Africa, y no ocultan su deseo de lograr una comunidad política europea que no puede conciliarse con el deseo de independencia política de Africa; Africa permanece, como en el pasado, inflexiblemente hostil a la división de Africa que comenzó en 1885 con el Congreso de Berlín"^{6/}.

96. Por tanto, estos esfuerzos de integración, hostiles a los intereses de una u otra parte del mundo, están tan mal concebidos que no tenemos razón para temerles. Estos esfuerzos acelerarán los procesos antagónicos en el Oeste en tal medida que, desde el estricto punto de vista de una competencia entre el socialismo y el capitalismo, tendríamos incluso razón para estimularlos y propagarlos. Sin embargo, los problemas actuales del mundo son tan interdependientes que, para el bien de todos, queremos correr el riesgo de esta competencia con un mínimo de dificultades, incluso para las sociedades occidentales.

97. En realidad, como lo dijo el Presidente Sékou Touré, "no es la forma de las relaciones económicas la que es preciso cambiar, sino su naturaleza misma". La solución de los problemas económicos mundiales debe buscarse sobre una base enteramente nueva, teniendo en consideración las particularidades más diversas de cada grupo de Estados y tratando de satisfacer los intereses concretos de las naciones que viven en condiciones diferentes y que tienen antecedentes históricos diferentes.

98. La propuesta de la Unión Soviética relativa a una conferencia universal sobre los problemas del comercio mundial responde a estas necesidades y tiene en cuenta los problemas específicos del Oeste capitalista, y los de los Estados en vías de desarrollo de Asia, Africa y América Latina, en la misma medida que los intereses de los países socialistas. En la composición del órgano del comercio internacional prevista en esta propuesta sin duda debería tenerse en cuenta los tres grupos de Estados que tie-

^{6/} *Foreign Affairs*, octubre de 1962 (Vol. 41, No. 1), pág. 149.

nen sus propios problemas concretos. Las delegaciones que representan diversas partes del mundo se han pronunciado ya en este debate general a favor de semejante conferencia universal. Mi delegación se une a ellas para apoyar la propuesta soviética.

99. Resumiré mis observaciones precedentes: la práctica de la coexistencia pacífica debe fundarse en el programa de un mundo desarmado y no en el miedo universal a los medios de disuasión; debe fundarse en la cooperación mundial y no en esfuerzos para crear campos integrados opuestos entre sí.

100. Para apartarse del tipo de coexistencia actual fundado en enormes existencias de armas nucleares y en la organización de agrupaciones antagónicas, conviene que todas las partes traten de lograr cierta confianza mutua, así como cierto sentido de responsabilidad. Hemos expuesto en toda una serie de declaraciones oficiales la opinión de que la coexistencia pacífica no significa meramente el existir simultáneamente, sino también el vivir y actuar conjuntamente, el cumplir responsabilidades comunes, por lo menos respecto de los problemas más vitales de la generación actual, y el emprender las tareas en un ambiente de confianza mutua creado mediante negociaciones. A este respecto, las palabras no cuentan mucho. Los hechos son elocuentes. Es grato enterarse de que el Embajador de los Estados Unidos ante la Unión Soviética, al presentar sus credenciales, habló de las tareas y responsabilidades comunes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos — los gigantes de nuestro tiempo, como se ha dicho aquí — cuando se trata de resolver los problemas más urgentes de la generación actual. Pero los actos deben preceder, acompañar y seguir declaraciones semejantes.

101. Llego ahora a una cuestión decisiva. La experiencia más concreta y directa de las relaciones húngaro-americanas me ha enseñado cuántas dificultades insalvables, al parecer por lo menos, pueden crear los órganos oficiales de los Estados Unidos al establecimiento de contactos normales basados en un mínimo de confianza mutua.

102. Como la delegación de los Estados Unidos propuso la inclusión de la llamada cuestión de Hungría en el programa, y como, por experiencia propia, conocemos a este respecto algunos aspectos de la política americana de una manera más completa, deseo informar a la Asamblea General de algunos hechos ocurridos entre bastidores.

103. El 3 de septiembre pasado, un Secretario Adjunto del Departamento de Estado hizo ante la Subcomisión de Asuntos Europeos de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes una declaración relativa a la política de los Estados Unidos en Europa oriental. No deseo insistir en las líneas generales de este informe que muestra claramente cómo los arquitectos de la política de los Estados Unidos quisieran utilizar sus contactos diplomáticos, políticos, económicos y culturales contra los sistemas establecidos y el desarrollo legítimo de estos Estados; con todo, sería instructivo analizar también estos aspectos del informe. Me limitaré a citar la frase siguiente del mismo:

"Aunque hemos logrado progresar en nuestras relaciones con Polonia, hemos mantenido hasta hoy un mínimo de contacto con países como Checoslovaquia, y en lo que respecta a Hungría, el estancamiento en que se encuentran nuestras relaciones

sobre el problema de Hungría planteado en las Naciones Unidas ha retardado la elaboración de un programa eficaz de contactos con el Gobierno o por conducto de éste."

104. En vista de esta declaración, sería razonable pensar que el Gobierno de los Estados Unidos tiene el deseo de elaborar un programa eficaz de contactos con el Gobierno de Hungría. A decir verdad, en meses recientes ha habido una cierta medida de acercamiento. En vista de esta declaración sería razonable pensar asimismo que el Gobierno de los Estados Unidos quisiera eliminar el estancamiento. Sin embargo, todo el que sepa cómo la llamada cuestión de Hungría ha sido propuesta repetidas veces por los Estados Unidos, comprenderá que se trata de un círculo vicioso, en realidad, sumamente vicioso.

105. El representante permanente de los Estados Unidos, tras la intervención de la delegación soviética en este debate general, pronunció las palabras siguientes: "En el decimoséptimo período de sesiones, la moderación ha terminado el cuarto día..." [A/PV.1127, párr. 164]. Dicho representante sabe mejor que nadie que, en cierto sentido del término, la moderación había terminado mucho antes de empezar el decimoséptimo período de sesiones. El 18 de agosto, la delegación de los Estados Unidos presentó su propuesta relativa a la llamada cuestión de Hungría. ¿Y en qué circunstancias lo hizo? Lo hizo en el momento en que funcionarios de los Estados Unidos, tanto en Washington como en Budapest, estaban en contacto constante con los funcionarios húngaros a fin de hallar los medios y arbitrios de fomentar relaciones mutuas. Esos funcionarios daban la impresión de que hacían todo lo posible por convencerlos de que no deseaban inmiscuirse en los asuntos internos de Hungría.

106. Luego, repentinamente, cambió la situación. Era del dominio público que, por invitación mía, el Secretario General de las Naciones Unidas se proponía hacer una visita a Hungría en un momento conveniente para ambas partes. Debo declarar que el Secretario General había puntualizado su posición de principio, y que jamás había puesto condición alguna a su proyectada visita. Por iniciativa del Secretario, convinimos en que la visita no se efectuaría antes del decimoséptimo período de sesiones sino algún tiempo después, en una fecha aceptable para ambas partes. Luego, de fuente norteamericana, llegó la noticia de que el Secretario General, pese a un recargado programa de trabajo, iría a Hungría antes de dicho período de sesiones si nosotros aceptábamos ciertas demandas de los Estados Unidos. Hemos invitado al Secretario General Interino de las Naciones Unidas, y esta invitación no concierne a tercero. En cuanto a los Estados Unidos, hemos puntualizado, y lo repito una vez más, que estamos dispuestos a facilitarles los medios de salir del estancamiento en que se encuentran — empleando sus propias palabras — respecto a nuestras relaciones oficiales; pero no hay posibilidad de celebrar negociaciones bajo presión o en condiciones injustificables presentadas de antemano. No tenemos prisa. El tiempo nos favorece.

107. La triste y deplorable experiencia recogida respecto de la política de duplicidad aplicada en un sector estrecho de las relaciones entre Estados arroja luz sobre un aspecto más general y más importante del problema que plantea la elaboración de principios fundamentales de cooperación pacífica entre naciones coexistentes que tienen regímenes so-

ciales diferentes y antecedentes históricos diferentes. A fin de crear el ambiente de confianza mutua necesario para la cooperación fructífera, conviene eliminar todo doblez y hacer respetar constantemente los principios de la coexistencia. La falta de coherencia con que, en una etapa crítica, proceden ciertos encargados de formular la política occidental frecuentemente pone en peligro diversos aspectos del progreso de la cooperación fructífera.

108. Para confirmar esta opinión con hechos concretos me bastará recordar algunos problemas internacionales anteriores y actuales.

109. Todos recordamos cuál fue el origen de la crisis de Laos hace más de dos años. El Gobierno legítimo de ese país proclamó una política de neutralidad. En respuesta, los Estados Unidos adoptaron toda clase de medidas para contrarrestarla en Laos y en torno de este país, creando así un peligro de conflagración local e internacional. Cuando se hizo evidente el fracaso de esa política, las Potencias occidentales, a raíz de negociaciones entabladas en una esfera elevada, aceptaron también la estricta neutralidad de Laos por considerarla beneficiosa para el pueblo del país y para toda la región del Asia Sudoriental. ¿Y qué sucedió luego? Incluso la prensa norteamericana señaló que los Estados Unidos habían aceptado la neutralidad de Laos con el propósito de poder aprovechar sus fuerzas militares para una mayor intervención en Viet-Nam del Sur. ¿Cuál fue el resultado de esta concentración de fuerzas militares en Viet-Nam del Sur? Este resultado se hizo evidente, incluso a ciertas personas de los Estados Unidos — particulares y funcionarios públicos — que habían pasado algún tiempo en Viet-Nam desempeñando funciones diversas. Me limitaré a citar uno solo de los numerosos testigos, pero los que leen actualmente la prensa americana pueden hallar muchas descripciones de casos análogos.

110. El año pasado, un especialista en ciencias políticas, en uso de licencia de su cargo en los Estados Unidos, tuvo ocasión de pasar un año en Viet-Nam en calidad de profesor visitante en la Universidad de Saigón donde dictó una serie de conferencias. De regreso a su país, publicó un relato de su visita con el título siguiente: "El terror en Viet-Nam: los sufrimientos de un norteamericano en manos de nuestros amigos" ("Terror in Viet-Nam — An American's ordeal at the hands of our 'friends'"). Este artículo apareció en una revista de Nueva York. El autor resume su experiencia en los términos siguientes:

"En todo ese año jamás of hablar a un solo vietnamés en defensa del régimen de Diem. La gente corriente y la importante, los funcionarios públicos, los profesores, los oficiales del ejército y los estudiantes condenaban ese régimen y anhelaban un cambio: un golpe de Estado que les liberase de Diem antes que los comunistas lo aplastasen. Pero el apoyo absoluto de los Estados Unidos a Diem excluía la posibilidad de un cambio de esa índole. Desde el principio — cuando Diem tomó el poder en 1954 — hemos sido su principal apoyo. Diem ha heredado una administración títere y un ejército títere, manchados de traición ante los ojos de la mayoría de los vietnameses porque los franceses los habían creado para sostener a Bao Dai. Diem ha subyugado uno por uno a todos los elementos disidentes. Apartado ahora de una población que le es hostil, sólo podría fijarse de lacayos serviles y de los miembros de su familia, sobre todo su hermano

Ngo Dinh Nhu y la temida y detestada mujer de éste. Como no confía en nadie, Diem está entregado al temor de la deslealtad. Esta obsesión ha contribuido a paralizar su gobierno, cuya vasta estructura administrativa está muerta o en la agonía aunque hinchada todavía con los fondos de la ayuda norteamericana, de la cual se alimentan los elementos venales."

111. Así relata un testigo norteamericano sus experiencias y tribulaciones en Viet-Nam del Sur. La amistad de algunos dirigentes occidentales hacia estos hombres venales impide que los vietnameses se beneficien de la aplicación de los acuerdos concertados en Ginebra en 1954, es decir, de la unificación de Viet-Nam.

112. El caso de Cuba muestra más vívidamente todavía cuán ilusorio es esperar por el momento que los Estados Unidos negocien acuerdos correctamente. Los archivos de las Naciones Unidas muestran que en la época de la abortiva invasión de 1961, la delegación de los Estados Unidos trataba de demostrar, valiéndose de todos los argumentos posibles, que los Estados Unidos no habían tenido nada que ver con la invasión ni eran responsables de esa aventura criminal. Desde esa fecha, las declaraciones oficiales han mostrado que el plan de invasión recibió la más alta aprobación de la Administración de los Estados Unidos y que incluso la fuerza aérea norteamericana recibió la orden de proteger a los invasores, sólo que la orden llegó demasiado tarde.

113. En las circunstancias actuales, a diario se trata en declaraciones oficiales de toda clase de proyectos de invasión, muertes y asesinato, posibilidades de invasión militar directa, formación de contingentes especiales de ciudadanos cubanos en el ejército norteamericano y represalias contra los países que mantienen relaciones comerciales con el valeroso pueblo cubano. Un estudio del origen del problema de los Estados Unidos con respecto a Cuba revela el hecho muy asombroso de que los dirigentes de la política norteamericana parecen olvidar totalmente cómo los monopolios norteamericanos explotaron a grandes masas de cubanos durante muchas generaciones. Esos tiempos han pasado para siempre. Así como en Europa los llamados países metropolitanos, con largas tradiciones coloniales, deben comprender que sus antiguas colonias han sido liberadas para siempre y no volverán jamás a la posesión de sus antiguos dueños, en este hemisferio también conviene darse cuenta de que Cuba no volverá jamás a caer bajo el poder explotador de los monopolios norteamericanos.

114. Pueden establecerse relaciones fundamentalmente nuevas y esperamos sinceramente que ello suceda. Como lo ha propuesto repetidas veces el Gobierno cubano, los Estados Unidos debieran reanudar sus relaciones diplomáticas con Cuba y comenzar a coexistir y a cooperar con ese país, en condiciones establecidas de común acuerdo conforme al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Los Estados que tienen sistemas económicos diferentes, pueden y deben convivir como buenos vecinos.

115. Incluso en el hemisferio occidental están desapareciendo las anticuadas relaciones entre Estados, fundadas en la explotación del débil por el fuerte. Pero los vestigios del pasado todavía tienen vigor. Hace pocos días, el Departamento de Estado de los Estados Unidos dió una prueba realmente asombrosa

de ello. Se trataba del asesinato de Rafael Trujillo. Un ex miembro del Gobierno de la República Dominicana, Arturo Espaillat, fue detenido en el Canadá, y se ordenó que fuera deportado. El 19 de septiembre último, Espaillat declaró en el Canadá que los Estados Unidos habían apoyado el asesinato de Trujillo. Al día siguiente, 20 de septiembre, según despachos de agencias de noticias, el Departamento de Estado negó categóricamente esta acusación. ¿Y cómo? El despacho dice lo siguiente:

"El Oficial de Prensa del Departamento de Estado, Lincoln White, manifestó: He investigado este asunto y se me ha dicho que las afirmaciones de que se trata carecen de todo fundamento."

Lo investigó según dice. El Departamento de Estado por lo menos tiene un cuidadoso Oficial de Prensa. Cabe felicitarlo por su exactitud.

116. Sí, los viejos tiempos se alejan y puede haber un brillante porvenir de nuevas relaciones entre los Estados que en este continente viven en condiciones diferentes.

117. Las nuevas relaciones de buena vecindad proclamadas en la Carta de las Naciones Unidas exigen que las partes en una controversia la resuelvan por negociaciones pacíficas y propuestas constructivas. Cuba ha presentado propuestas constructivas. Pero lo que su poderoso vecino ofrece en cambio no inspira ninguna esperanza hasta el momento.

118. En general, el deseo de las Potencias occidentales de adherirse a los principios de la coexistencia pacífica sería más tangible si esas Potencias ofrecieran propuestas razonables para resolver los problemas urgentes, ya sea actuando por iniciativa propia o respondiendo a las propuestas de otros gobiernos.

119. En la Europa central, Polonia, con otros Estados socialistas, ha propuesto el establecimiento de una zona desnuclearizada. El Oeste no ha dado todavía ninguna respuesta constructiva. La Organización del Tratado de Varsovia ha ofrecido a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) un pacto de no agresión. No ha habido todavía ninguna contrapropuesta. Cabe llegar a la conclusión de que las Potencias de la OTAN no tienen ningún programa de paz. Por lo que hace a la cuestión de Alemania y Berlín occidental, la República Democrática Alemana, con la Unión Soviética y otros Estados socialistas, propusieron un arreglo razonable y realista para hacer desaparecer los vestigios todavía candentes de la Segunda Guerra Mundial en Europa. No se ha recibido todavía del Occidente una contrapropuesta realista. Nadie podría ver una contrapropuesta en lo que repiten algunos dirigentes occidentales, en el sentido de que seguirán y se mantendrán firmes en Berlín occidental las fuerzas de ocupación occidentales.

120. Pero supongamos lo imposible, que se aceptara su propuesta. ¿Qué ocurriría entonces? ¿Querrían quedarse allí para siempre? ¿Y con qué fin? Jamás lo dicen. No tienen ningún programa pacífico para resolver esta cuestión. Cabe suponer que los preparativos militares absorben completamente su atención.

121. Un indicio más reciente al respecto aparece en la declaración oficial de los Estados Unidos relativa a su determinación de ser los primeros en utilizar las armas nucleares en Europa para defender sus pretendidos intereses. Los sucesores de los responsables de la tragedia de Hiroshima y Nagasaki no

tienen necesidad de convencer al mundo de que están dispuestos a ser los primeros en utilizar las armas nucleares. Una experiencia abrumadora y vergonzosa nos la enseña sin que haga falta en ese sentido una nueva declaración oficial de los Estados Unidos. Este país estaría dispuesto a hacerlo si no le arredraran las terribles represalias. Por lo tanto, la propuesta de la Unión Soviética relativa a la condena de la propaganda en favor de la guerra nuclear preventiva [A/5232] es enteramente justificada.

122. Las Potencias occidentales no se han mostrado todavía dispuestas a aceptar más que la mera expresión "desarme general y completo". Cualquiera que sea la forma de sus nuevas propuestas, en ellas tratan, abierta o veladamente, de legalizar sus actividades de espionaje y de tener toda libertad para proseguir sus experimentos con armas nucleares, por lo menos en ensayos subterráneos. Daré sólo un ejemplo: en su programa más reciente⁷ presentado a la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones introdujeron el principio de un porcentaje en la abolición de ciertos tipos de armamentos. Pero, para verificar lo que significa el 30% de ciertos tipos de armamentos, sería necesario contar de antemano todas las existencias de armamentos. Como resultado de ese sistema de desarme, cualquier medida al respecto iría precedida de actividades de espionaje legalizado. Por tanto, sólo una nueva revaluación fundamental de las propuestas presentadas podría convencernos de que las Potencias occidentales han renunciado a su punto de vista sobre el control de los armamentos y han avanzado hacia el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

123. Mi delegación abraza la esperanza de que las nuevas iniciativas que la Unión Soviética ha presentado a la Asamblea en el actual período de sesiones con el propósito de reducir la distancia existente entre puntos de vista antagónicos, ofrezcan nuevas posibilidades de celebrar negociaciones fructíferas sobre el desarme general y completo. El hecho de que numerosas delegaciones hayan acogido favorablemente las propuestas de las ocho Potencias neutrales⁸ sobre la cesación de todos los ensayos con armas nucleares, hace nacer la esperanza de que, gracias a los sólidos argumentos aducidos en su favor, las Potencias occidentales acepten dichas propuestas como base para un acuerdo en fecha próxima.

124. Cuanto más concretas y realistas sean las soluciones que propongan las Potencias competentes para celebrar negociaciones pacíficas sobre cuestiones trascendentales, mayor será la confianza mutua, tan necesaria para una cooperación internacional constructiva. La situación actual mejoraría si presentasen propuestas pacíficas y concretas los que están rehuentes a aceptar los hechos inalterables de la coexistencia pacífica y que hasta hoy concentran su atención casi exclusivamente en las medidas bélicas. Cabe esperar que la Asamblea General, incluso en su actual período de sesiones, presencie ese cambio favorable. El mundo quiere saber ya si las Potencias occidentales tienen algún programa propio para crear, conforme a los principios de la coexistencia pacífica, un mundo en paz.

125. En las Naciones Unidas ha habido recientemente cierto progreso hacia la creación de un ambiente ge-

⁷ Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documento DC/203, anexo I, sección F.

⁸ Ibid., sección J.

neral y de contactos internacionales favorables a la coexistencia pacífica. Una de las principales razones de esta tendencia favorable es, por cierto, el cambio que se manifiesta en la composición de las Naciones Unidas. La participación de representantes de nuevas naciones independientes en los trabajos de las Naciones Unidas ha contribuido en gran medida a eliminar problemas artificiales de la guerra fría y a prestar más atención a nuestros verdaderos problemas, que constituyen grave peligro para la paz internacional y las condiciones de vida de los pueblos. Basta con comparar el actual período de sesiones con períodos de sesiones anteriores en los que tantos nuevos Estados Miembros no estaban todavía representados, para que el contraste salte a la vista. Citaré un solo ejemplo. La cuestión del Irián Occidental ha tenido una larga historia en esta Organización. Cada año, los debates sobre esta cuestión terminaban con propuestas que no obtenían la mayoría necesaria. La composición actual de las Naciones Unidas, con la presencia de tantas nuevas naciones independientes, ha permitido indirectamente llegar a un arreglo mediante negociaciones. En el ambiente actual, no ha habido oposición abierta en esta sala a la solución de la justa causa de Indonesia.

126. Las actividades de las Naciones Unidas se beneficiarán igualmente de la presencia de los nuevos Miembros: Rwanda, Burundi, Trinidad y Tabago y Jamaica. Animado por este espíritu, ofrezco a sus delegaciones los buenos deseos de la delegación de Hungría.

127. Dentro de pocas horas, la Asamblea General dará la bienvenida en esta sala a la delegación del gran pueblo argelino y, en nuestro corazón, rendiremos homenaje a los héroes que sacrificaron tanto por los grandes ideales de la humanidad durante tantos años de lucha por la libertad y la independencia. También esperamos con impaciencia la llegada de la delegación de Uganda.

128. La Organización se acerca a paso rápido a la universalidad. Pero el defecto más escandaloso de este proceso es la ausencia de la delegación de la República Popular de China. No tenemos derecho a hablar ni a actuar como Organización mundial mientras la China no esté aquí representada. Cuanto más prolonguen los Estados Unidos sus maniobras para impedir que la China esté aquí representada, más daños sufrirá la posición de la delegación de los Estados Unidos en esta Organización.

129. Gracias a su creciente universalidad, las Naciones Unidas han podido mejorar sus labores en muchos aspectos. Pero en lo que se refiere al problema fundamental de la paz o la guerra, a la apertura del camino hacia el desarme general y completo, la Organización ha sido ineficaz hasta la fecha. Si con los esfuerzos comunes no se logra hacerla salir de la dificultad actual, la Organización sufrirá la misma suerte de la Sociedad de las Naciones. Mi delegación abraza la esperanza de que, gracias al gran deseo de las naciones de consolidar la paz y la seguridad, nuestra Organización podrá hacer por lo menos algún progreso hacia ese objetivo. A este respecto, convendría reorganizar la Secretaría y los principales órganos de las Naciones Unidas a fin de que reflejasen en forma más fiel los tres tipos actuales de Estados que tienen antecedentes históricos distintos y regímenes diferentes.

130. El mejoramiento de la actuación de las Naciones Unidas se manifestó hasta cierto punto en la for-

ma en que se respondió al ataque de guerra fría que se lanzó contra Hungría. Si algunas delegaciones, por determinados nexos políticos, no se hubieran visto obligadas a actuar en forma contraria a sus propias convicciones, el cuadro sería más favorable. Sin contar la nueva composición de la Asamblea General, el mejoramiento obedece principalmente a que los hechos mismos de la vida húngara contradicen las afirmaciones que se hacen contra nosotros. En esta sala hay numerosos representantes dotados de enorme experiencia en asuntos de gobierno. Estos representantes me comprenden cuando les digo que los resultados obtenidos hoy en Hungría no habrían sido posibles sin la participación y el apoyo plenos de las grandes masas de la población. Estamos preparándonos para celebrar un nuevo Congreso del Partido Socialista de Trabajadores. En el Congreso se resumirán las realizaciones alcanzadas hasta la fecha y se consultará a toda la nación acerca de las nuevas medidas que hayan de tomarse en materia de desarrollo. Por consiguiente, en lo sucesivo será posible difundir noticias todavía mejores sobre Hungría. Respecto a las cuestiones internacionales, en las directivas para la preparación del Congreso se señala lo siguiente:

"La política exterior del pueblo de Hungría está guiada por el principio de la coexistencia pacífica. Nosotros luchamos por crear relaciones todavía más estrechas con los países con los que ya tenemos vínculos de amistad; queremos tener relaciones fraternas con los países que actualmente tienen relaciones normales y correctas con nosotros y tratamos de establecer relaciones normales con aquellos países con los que nuestras relaciones son actualmente poco satisfactorias, o incluso malas."

La Asamblea General, en el actual período de sesiones, podría ayudar considerablemente a mi delegación a alcanzar estos objetivos sumamente constructivos.

131. En conclusión, deseo expresar al Presidente y a sus colegas los mejores votos de mi delegación. Sabemos que encontrará gran satisfacción en ayudar a la Asamblea General a robustecer la verdadera cooperación internacional para preservar la paz y la seguridad en el mundo.

132. Sr. SPAAK (Bélgica) (traducido del francés): Se admite generalmente como regla que el orador que participa en el debate general comience por felicitar al Presidente con motivo de su elección. Es esta una regla que cumplo con sumo gusto. Desde hace mucho tiempo tengo el honor y el privilegio de conocer al Sr. Presidente, una de las figuras más distinguidas de la Organización. Quienes lo conocen aprecian su dignidad, su lealtad y su espíritu de tolerancia. Sin duda, la Asamblea le ha hecho un gran honor al elevarlo a la Presidencia, pero también ha dado una prueba de sagacidad. Todos nos sentimos felices de trabajar bajo su dirección.

133. Hace mucho tiempo que no participo en el debate general. Permítaseme hacer ahora una reflexión que quizás parezca un poco audaz, un poco osada. Me pregunto si el debate general es verdaderamente útil, si sirve a la causa de nuestra Organización y a la causa de la paz. Este debate constituye una ocasión para confundir, una vez más, la propaganda con la diplomacia, el arte de afirmar con el arte de convencer. Cada uno viene a esta tribuna a exponer el conjunto de sus preocupaciones, todas sus inquietudes; al hacerlo ante una audiencia que es naturalmente muy favorable a la publicidad, adopta la posición más

intransigente posible con respecto a casi todas las cuestiones, y de esta manera se priva de la posibilidad de lograr soluciones intermedias y de intentar establecer un acuerdo aceptable, al volver a formas más normales y más apegadas de diplomacia.

134. Sin embargo, no debemos cometer errores, no debemos equivocarnos. Si tuviera que resumir en una sola frase mi opinión con respecto a la situación internacional, diría que mejora, tal vez de modo fundamental, pero que sigue siendo sumamente inquietante por el momento. Digo que mejora de modo fundamental, pues me parece que los dos grandes problemas que han dominado la vida de esta Asamblea, desde hace muchos años, se encuentran a punto de lograr solución: uno, bastante lentamente; el otro, por suerte, de manera más rápida y satisfactoria.

135. El que progresa en forma moderada es el de las relaciones básicas entre Este y Oeste. El que ha efectuado notables progresos y, por así decir, definitivos, es el de la descolonización. Sin embargo, en las relaciones entre el Este y el Oeste, se perciben algunos indicios, pequeños todavía, un tenue resplandor, que hacen pensar que la situación se halla en vías de solución. Me parece que entre los dos grupos existe un mayor deseo de comprensión, un mayor deseo de llegar a un entendimiento.

136. Supongo que del lado comunista ya no se cree — si es que alguna vez se creyó — en la voluntad agresiva del Occidente, en esa idea a la vez monstruosa y estúpida de que el Occidente podría pensar en resolver sus problemas o sus diferencias con el mundo comunista recurriendo a la fuerza y a la guerra. Cada vez que el mundo comunista muestra algún pequeño deseo de comprensión, cada vez que su lenguaje se torna más amistoso, el Occidente aprovecha la ocasión y, comprendiendo mejor lo que ocurre en el mundo comunista, trata de acercarse más a él y de encontrar una solución.

137. Por otra parte, reconozco gustosamente que, en estos últimos años, el mundo comunista ha expresado por lo menos dos ideas a las cuales el Occidente tal vez no les haya atribuido la suficiente importancia. Estimo que hay que elogiar al Sr. Khrushchev por basar en parte su política extranjera sobre dos ideas que, hoy día, le parecen esenciales: que la guerra ya no es inevitable, y que debemos vivir con arreglo a los principios de la coexistencia pacífica.

138. Al declarar que la guerra ya no es inevitable, el Sr. Khrushchev ha prestado un gran servicio, y hay que alabarlo por haber precisado, de manera audaz y relativamente valerosa, un punto de la doctrina comunista. Yo, que he sido educado en los principios del socialismo, recuerdo que, cuando era joven, repetía con todos mis compañeros una frase de Jaurés en la cual creíamos profundamente: "El capitalismo contiene la guerra como la nube contiene el agua-cero". Pensábamos y temíamos, en aquella época, que la guerra fuese algo fatal en el mundo en que vivíamos.

139. Al rectificar esta posición, al declarar que la guerra ya no es inevitable, y al hacer de ello un punto de doctrina y un punto de controversia, incluso en el mundo comunista, repito que el Sr. Khrushchev nos presta un apreciable servicio, porque ha puesto fin a lo que podía haber de mecánico y de terrible en una cierta evolución de la historia. Al declarar que se puede evitar la guerra, nos ha hecho más responsables de nuestros actos, hasta cierto punto.

140. Por supuesto, no basta con decir estas cosas. Después de haberlas expresado, es necesario tratar de que los actos, la manera de obrar sean compatibles con este nuevo principio.

El Sr. Seydoux (Francia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

141. Me parece que, en Occidente, no debemos tampoco rechazar demasiado rápidamente o con desdén la incitante afirmación de los representantes del mundo comunista de que quieren la coexistencia pacífica. Me he prometido, me he jurado — y espero cumplir mi juramento — no polemizar en el curso de esta intervención en el debate general. En consecuencia, quiero decir inmediatamente que esta expresión "coexistencia pacífica" representa un pensamiento al que no podemos decir "no", pues, si un adversario eventual viene a decirle a uno: "Quiero vivir con usted en coexistencia pacífica", no es posible responderle: "No, yo quiero vivir sobre otras bases, que no pueden ser sino aquellas de la violencia y de la guerra".

142. Mas, naturalmente, es menester que tratemos de comprender qué hay detrás de esta proposición de coexistencia pacífica; y, sobre todo, es preciso que nos preguntemos si es suficiente la definición que de la coexistencia pacífica da hoy el mundo comunista, y si puede servir de base para las soluciones que han de darse a los problemas mundiales. Ahora bien, me parece que no traiciono a quienes hablan de coexistencia pacífica, si recuerdo que han dado una definición que me parece singularmente estrecha e insuficiente. Muy a menudo han declarado: "La coexistencia pacífica, en ausencia de la guerra, es la competencia en todos los terrenos: ideológico, político, social, económico". Indudablemente, este tipo de coexistencia pacífica es mejor que la guerra caliente, e incluso mejor que la guerra fría. Pero, a mi entender, está todavía muy lejos de ser suficiente.

143. En realidad, las relaciones entre el Este y el Oeste sólo mejorarán definitivamente cuando el concepto de coexistencia pacífica, tal como se describe y define hoy, sea reemplazado por el concepto de la cooperación necesaria. Para resolver los grandes problemas mundiales, no basta con que coexistamos pacíficamente; tendremos que llegar un día a la cooperación voluntaria. Y me parece que, en este sentido, hay una cierta evolución favorable, que se va dibujando, y pronto habrá de conducir al mundo comunista a desbordar, a hacer saltar, la definición demasiado estrecha que él mismo ha dado de la coexistencia pacífica. No rechazaría sin una atención muy seria ni esta voluntad de dar a la coexistencia pacífica una forma doctrinaria, ni las proposiciones que se nos hacen de reuniones y de conferencias mundiales para examinar, por ejemplo, los problemas del comercio [A/5219]. Si logramos hacer algo en este terreno, que nadie se ofenda por esto, no se tratará solamente de coexistencia pacífica, sino que será una verdadera cooperación. Por tales razones, y aunque todavía se oigan aquí muchas frases imprudentes y afirmaciones que indignan y entristecen, mi optimismo me permite percibir, en el conjunto, un poco de luz.

144. Felizmente, el otro problema — el de la descolonización — que ha perturbado a esta Asamblea de manera tan profunda, está tocando a su fin. A quienes, con razón, se interesan por él, les pido un poco más de paciencia y de prudencia. Y hago el pedido

con objetividad, puesto que, en lo que concierne a mi país, la cuestión parece hallarse en la actualidad definitivamente resuelta. Me regocijo, con todos ustedes, por la llegada de nuevos países a esta Asamblea: Rwanda, Burundi, por supuesto; pero también Jamaica y Trinidad y Tabago. Tengo la impresión de que el problema de Ruanda Urundi, que ha requerido de nosotros tanto tiempo y tantos esfuerzos durante el transcurso de este año, ya está resuelto. Aprovecho esta ocasión para agradecer una vez más a quienes me escucharon, y más aún a quienes me comprendieron y confiaron en mí. Al volver hoy a esta tribuna, creo poder afirmar que no ha sido vana la confianza que brindaron a mi país y a mi Gobierno.

145. Naturalmente, resta todavía el problema del Congo, problema particularmente angustioso, que sigue siendo muy grave. Pero, allí también, en lo que se refiere a Bélgica, ¡qué cambio! ¡Qué cambio!, y pensar que hace un año apenas, al volver a tener contacto con la Organización hablé en el Consejo de Seguridad y tuve, en esa época, discusiones difíciles con la Secretaría. Qué satisfacción para mí poder decir hoy cuánto aprecio la actuación del Secretario General; poder decir que opino que se encuentra en la buena senda, y que, al preconizar su plan de reconciliación y al actuar con comprensión y firmeza a la vez en Leopoldville y en Elizabethville, sirve no solamente los intereses del Congo, sino también los de la Organización y los de la paz. Qué satisfacción para mi Gobierno y para mí mismo, personalmente — después de todo soy un veterano de la Organización —, no encontrarme ya en violenta y estéril oposición sino decidido por el contrario a colaborar con todas mis fuerzas al éxito de las ideas razonables de que se ha hecho eco e intérprete el Secretario General.

146. Así, pues, como ven, tenemos razones para estar esperanzados y confiar en el porvenir. Pero quedan todavía todos los problemas inmediatos, que pesan sobre nosotros: queda el desarme; queda Cuba; queda Berlín. Estos problemas son indudablemente importantes y esenciales. No obstante, mi convicción es que no son insolubles. Lo que torna difícil su solución no es tanto la importancia de los problemas en sí mismos, sino nuestra manera de encararlos, que es y continúa siendo mala.

147. La política internacional, en todos los campos, sigue dominada por el temor — yo diría incluso por el terror — de hacer el tonto y ser engañado. Lo que impide que las cosas vayan mejor es la falta total de confianza, en general; esto es, en realidad, un cierto temor. Es verdad, y el Presidente Roosevelt sabía lo que decía al afirmar, en un discurso famoso, que era esencial liberar al mundo del temor. Si logramos tan poco progreso, la gran culpable es la guerra fría. ¿Acaso no hemos tenido ya bastante guerra fría? ¿No están ustedes un poco cansados de estos discursos, siempre idénticos, que escuchamos año tras año, donde los mismos argumentos se presentan de la misma manera, y donde las mismas acusaciones, refutadas veinte y cien veces, se presentan siempre con la misma convicción?

148. Y lo más desdichado es que se necesitaría muy poco para cambiar este ambiente: sólo habría que aceptar la aplicación de unos pocos principios, sencillos pero esenciales. Cuando se llega a una tribuna como esta, cuando se va a discutir en las comisiones, o cuando se intenta resolver un problema internacional, se necesitaría estar convencido de que nadie

puede jamás tener toda la razón ni estar por completo equivocado; habría que iniciar el debate con la convicción de que el adversario no es necesariamente un tonto ni un malhechor. En fin, habría que escucharlo con el deseo de oírlo para comprenderlo. Y si durante algún tiempo, durante algunos meses, y al solo efecto de realizar un experimento, aplicásemos estos principios, que son los principios de la razón y de la cordura, principios de sentido común, muchas cosas que hoy nos parecen sin solución se nos presentarían de improviso como casi fáciles y sencillas de resolver.

149. Sin duda, el problema de Berlín es un problema importante; se trata de un problema esencial para el mundo occidental, y quiero creer que también lo es para el mundo comunista. Pero cuando se ve cuáles son los puntos con respecto a los que ya se está de acuerdo, cuando se ve lo que falta decidir, se queda uno estupefacto y angustiado de comprobar la pequeña distancia que separa el resultado feliz de la posible catástrofe. En problemas tan graves como esos, deberíamos descartar toda terquedad y no ver cuestiones de prestigio. Deberíamos separar lo circunstancial de lo principal, aplicarnos a resolver los verdaderos problemas y tener la valentía, de vez en cuando, de denunciar los problemas falsos. Me parece que todavía puede lograrse todo eso y, sobre todo, espero que si todos — todos, no hago ninguna discriminación — aplicásemos los principios que acabo de enunciar, podríamos encontrar las soluciones necesarias.

150. Lo que he dicho — y pido me disculpen — no es más que un preámbulo; no se trata del punto principal de mi discurso. He ocupado esta tribuna para hablarles principalmente del Mercado Común Europeo y de Europa. Y voy a intentar hacerlo sin ningún espíritu de polémica. Quisiera darles una explicación, porque me parece que, en esta tribuna, quienes han hablado sobre el Mercado Común han expresado gran inquietud y han cometido muchos errores. Quiero tratar de darles una explicación porque estoy profundamente convencido de que lo que ocurre en Europa tiene una importancia excepcional. Si logramos además del Mercado Común también una Europa unida, habremos asistido al nacimiento de un fenómeno histórico de importancia mundial, tan importante, a mi modo de ver, como lo fue la revolución comunista y como lo es la liberación de los pueblos de Africa y Asia. El Mercado Común y la nueva Europa unida constituyen un acontecimiento de una magnitud tal que podría cambiar la política mundial.

151. Permítaseme una observación preliminar: reconozco que estoy algo asombrado, pero, después de todo, bastante satisfecho, no sólo de haber oído en tantos discursos referencias o alusiones al Mercado Común, sino de haber visto que se lo tomaba como uno de los temas esenciales del debate actual. Esto me sorprende porque el Mercado Común existe desde hace cinco años. Cuando comenzamos a forjar el Mercado Común, en 1954, o cuando firmamos el Tratado de Roma en 1957^{2/}, no me pareció que el mundo atribuyera tal importancia a nuestro empeño. No recuerdo haber recibido, cuando era Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, advertencia alguna de quienes parecen en la actualidad tan inquietos. Se nos dejó hacer, se nos dejó obrar, y creo que conozco la razón. Se nos dejó hacer y se nos dejó obrar porque

^{2/} Tratado que establece la Comunidad Económica Europea, de 25 de marzo de 1957.

nadie pensaba que triunfaríamos. La empresa parecía extraordinaria, audaz: pretender, unos años después de una guerra mundial y europea que nos había desgarrado, que nos había dividido profundamente y enfrentado unos contra otros, superar nuestras contradicciones y resolver en conjunto nuestros problemas, parecía a todos un sueño irrealizable. Hay que reconocer que el mundo vio con indiferencia nuestro empeño. Mas se equivocó, y también se equivoca hoy, concediéndonos tal vez demasiada importancia.

152. Hay algo que debe ser refutado inmediatamente: la idea de que, de ahora en adelante, ningún país puede resolver sus problemas económicos si no es miembro o asociado del Mercado Común. Eso es honrarnos demasiado y repentinamente; voy a explicarles por qué. Todos los temores y críticas de ustedes se reducen a tres puntos básicos: que el Mercado Común es un bloque económico creado para sostener a la OTAN, la cual, según el lenguaje de la guerra fría que todavía se emplea a menudo, es un bloque agresivo; en consecuencia, el Mercado Común no es sino una posibilidad de ayudar a una política agresiva; que el Mercado Común es una reunión de países ricos que, además, son egoístas, no se interesan por el resto del mundo y van a establecer su prosperidad sobre la ruina de los demás. Y, por último, que el Mercado Común es la última forma, la más sutil y probablemente la más traicionera, del neocolonialismo.

153. En breve estudiaré estos tres argumentos e intentaré responderlos. Pero antes quiero, con perdón de ustedes, hacer una pequeña rememoración histórica, pues si algo siguiera oscuro para ustedes, podrían sacar conclusiones falsas con respecto al Mercado Común.

154. El Mercado Común no es un fin en sí mismo, sino tan solo una etapa, que hemos querido alcanzar para llegar un día a una nueva organización política de Europa. El Mercado Común está íntimamente enlazado e integrado a la idea de una Europa unida. En 1948, mucho antes de que se hablase de la OTAN, la idea europea resucitó en Europa. Bien digo "resucitó", pues se trata de una idea que existía después de la Primera Guerra Mundial. En aquel entonces había algunos hombres, probablemente los más cuerdos, los de visión más clara, que habían comprendido que era necesario intentar la reconciliación de Francia y Alemania, que era necesario darle a Europa una fisonomía política y económica nueva. En verdad, el partidario más célebre y más convencido de esta idea fue Aristide Briand.

155. Fracasamos entre las dos guerras mundiales, y ello porque había demasiados escépticos. Fracasamos porque los recursos de la historia pesaban demasiado aún sobre la Europa dividida y desgarrada. Fracasamos, también, por culpa de las abominables teorías políticas nuevas que vinieron a pesar sobre Europa. Fracasamos y nuestro castigo fue la Segunda Guerra Mundial.

156. Después de la Segunda Guerra Mundial, algunos pensaron que había que emprender una vez más la tarea y proseguir el esfuerzo; gracias a Dios, parece que esta vez vamos a tener éxito. A los europeos nos parece — y ruego a ustedes que traten de comprenderlo —, se nos hace más evidente cada día que las dos guerras europeas han sido dos guerras civiles. No hubo vencedor en las guerras europeas: sólo hubo vencidos. Después de esas dos derrotas no fue fácil medir la declinación de Europa, desgarrada, convul-

sionada por el nacimiento del comunismo y también por el profundo y violento movimiento anticolonialista, y, por último, empobrecida por ambas guerras.

157. Me perdonarán que no pinte ante ustedes el cuadro de la declinación política y económica de Europa. El tema me resulta desagradable y no es necesario volver a refrescarlo con demasiada frecuencia.

158. A pesar de esta declinación política y económica, no pudimos creer que todo hubiese terminado, que no se pudiera hacer nada, que debiéramos abandonarnos a ese movimiento y a esa corriente de la historia. Y pensamos en dos cosas esenciales: primero, que para construir una Europa nueva era preciso reconciliar a Francia y Alemania. Las querellas franco-alemanas habían desgarrado a Europa tres veces: a fines del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX; todos estábamos convencidos de que, si esta reconciliación no se realizaba sobre bases sólidas y profundas, podríamos un día volver a conocer el drama que habíamos padecido. Hoy, esa reconciliación franco-alemana es una realidad.

159. Pero, viendo lo que ocurría en el mundo, teníamos también la sensación — que para mí se convierte cada día en una convicción más profunda — de que era imposible en nuestra era brindar al pueblo el nivel de vida al cual aspira y merece si no se forma parte de una comunidad humana muy grande. No es por nada que las primeras Potencias del mundo en la actualidad son los Estados Unidos y la URSS, y no es por nada que quienes miran hacia el porvenir pueden ya alcanzar a ver el lugar que ocupará un día la India o China. No estamos en el siglo o la era de los países de nueve o diez millones de habitantes. Tampoco estamos, esta es mi convicción, en la era de los países de cuarenta o cincuenta millones de habitantes. Para dar de sí todo lo que se puede, para lograr lo que se desea, es necesario formar parte de una gran comunidad humana. Y es así como partiendo de estas ideas sencillas, intentamos, y seguimos intentando, forjar a Europa.

160. Políticamente hemos intentado hacerlo creando el Consejo de Europa; y en lo económico, mediante la Comunidad Europea del Carbón y del Acero^{10/} y, sobre todo ahora, creando el Mercado Común Europeo.

161. En 1955, en Mesina, los Ministros de Relaciones Exteriores de seis países de la pequeña Europa, de la Comunidad, decidieron con gran audacia que uno de los objetivos esenciales de su política europea consistía en crear un mercado común. En aquella época eran raros los que creían que triunfaríamos; comenzamos a obrar en medio de la indiferencia general. No puedo decirles por qué, ni puedo explicarles detalladamente cómo se hicieron las cosas. Eso tiene poca importancia; lo que interesa es el resultado, y en la actualidad el Mercado Común existe. ¿Cuál es la realidad ante la cual nos encontramos hoy, tanto nosotros como los demás? Pues bien, al crear el Mercado Común también creamos la unidad comercial más fuerte del mundo, más poderosa que Estados Unidos y que la URSS. Si mañana el Reino Unido se nos une, como lo creo y lo espero, y si logramos convertir nuestra comunidad aduanera en una comunidad económica, no solamente seremos la unidad comercial más fuerte, sino que, desde el punto de vista de la producción, seremos una unidad perfectamente comparable a los Estados Unidos y a la

^{10/} El Tratado que instituye esta comunidad fue firmado en París el 18 de abril de 1951.

Unión Soviética. Es evidente, pues, que se está gestando un acontecimiento de importancia mundial.

162. Veamos ahora las objeciones, los temores y los reproches de algunos sectores. Hay quienes dicen que el Mercado Común ha sido creado para dotar de una infraestructura económica a la política agresiva de la OTAN. Esta es una típica afirmación al estilo de la guerra fría. Y nada sería si no fuese por el riesgo de que lleve a graves errores de apreciación política a quienes sinceramente piensan la cosa así. Pero no hay argumento más fácil de refutar que este. Si algo pudiese reprocharse a los seis países, no sería ciertamente el de haber querido dar una infraestructura económica a la OTAN; sería tal vez el de haberse arriesgado, con esa iniciativa, a dislocar la OTAN y a crear contradicciones y oposiciones en el seno de la alianza del Atlántico. Pues, en resumidas cuentas, ¿qué es el Mercado Común? Son seis países, Francia, la República Federal de Alemania, Italia y los tres países del Benelux, que contraen entre ellos compromisos especiales, que se integran mucho más completa y sólidamente de lo que jamás lo hayan hecho, o hayan pensado hacerlo, los países de la alianza del Atlántico. En Europa he oído a menudo quejas, a veces bastante firmes, de nuestros amigos escandinavos, por ejemplo, que nos señalan el peligro de que se formen bloques económicos diferentes dentro de la alianza del Atlántico. Y si un día Europa, una Europa integrada, se convierte en realidad; si una Europa unida ocupa un día su lugar en la historia y la geografía, la posición de los Estados Unidos y del Canadá en la OTAN podría llegar a ser diferente, y estos dos países podrían sentirse aislados.

163. Naturalmente, percibimos estos problemas y medimos los peligros. Creemos firmemente que nos será posible resolver todos esos problemas y evitar todos los peligros. Hay que hacer a un lado la idea absurda, completamente falsa, de que el Mercado Común ha sido concebido y puesto en práctica para servir de base económica a una alianza del Atlántico agresiva.

164. El segundo argumento, aunque tampoco tenga fundamento, es sin embargo más fácil de comprender. Muchos de ustedes parecen inquietarse ante la idea de que el Mercado Común desde ahora — y aun más si se llega a extender — podría transformarse en una comunidad cerrada, autárquica y egoísta, que al desarrollarse empobrecería al resto del mundo.

165. Comprendo este temor y no puedo decir que no existe ningún peligro, si imprudente e inconscientemente dejamos de ver la absoluta necesidad de descartar en Europa una evolución de ese tipo. Podría intentar convencer a ustedes leyendo los artículos del Tratado de Roma para que pudieran ver cómo responden, con palabras, a los temores que han expresado, y que nada es menos autárquico o egoísta que el texto del Tratado de Roma. Pero las palabras sólo tienen un valor relativo. Quizás sea mejor que, con perdón de ustedes, trate de convencerlos dándoles unas cuantas cifras que muestran cuán infundados son esos temores y, en todos los casos, cuán exagerados.

166. La aplicación del Tratado de Roma, lejos de perjudicar al comercio mundial ha creado mayores posibilidades. Escúchenme bien: de 1957 a 1961 el intercambio de todos los países terceros — llamamos países terceros a los que no forman parte de la Comunidad Económica Europea — pasó del índice 100 al índice 107, en tanto que el índice del intercambio en-

tre los países de la Comunidad y los países terceros llegó al índice 117. Lo cual, naturalmente, prueba que entre nosotros ha aumentado el intercambio comercial en una proporción considerable y absolutamente inesperada, pero que, lejos de restringir nuestro intercambio con el resto del mundo, hemos progresado más que los que no forman parte del Mercado Común. La verdad es que, cuando en un punto del mundo una comunidad humana ve elevarse su nivel de vida, esto no es una causa de pobreza para los demás, sino el comienzo de posibilidades de riquezas nuevas, y estoy profundamente convencido de que lo que es cierto para Europa, también lo sería un día para África y para Asia.

167. Pero entremos en detalles. Algunos han dicho que, en todo caso, el Mercado Común se dirige contra los países del Este, contra el mundo comunista. ¿Cuál es la verdad? El intercambio con los países de Europa oriental aumentó en un 67% de 1958 a 1961; más particularmente, en lo que respecta al intercambio entre los países del Mercado Común y la Unión Soviética; de 1958 a 1961 se produjo un incremento del 84%. Pero, se me dirá quizás: el intercambio con esos países arrojó ese aumento porque son exportadores y se convirtieron en autárquicos y contrarios a las importaciones. La última cifra que voy a citar refuta también esta última afirmación: las importaciones de los países del Este dentro de la comunidad han aumentado desde 1958 en un 59%. Estas no son palabras, sino hechos. Es la realidad, una realidad que desmiente las acusaciones formuladas aquí; una realidad que responde a los temores expresados aquí.

168. El último argumento, tal vez el más importante de todos, es el de que el Mercado Común constituye la última forma del neocolonialismo. Permítanme detenerme un instante en este tema y en esta palabra.

169. Con el neocolonialismo temo que nos arriesguemos a provocar nuevos equívocos y nuevas fuentes de dificultades en esta asamblea de gobiernos y pueblos. Me parece que es absolutamente indispensable ponerlos de acuerdo, si es posible, sobre la naturaleza de ese neocolonialismo que no quieren los pueblos recién liberados y que tampoco quieren los pueblos europeos. Pero, por supuesto, más allá de las definiciones, debemos estar seguros de que queremos, o no queremos, las mismas cosas. Hasta el presente — y pido se me disculpe si mis informaciones son insuficientes — nunca he encontrado afirmaciones claras y positivas, definiciones claras y positivas de lo que es el nuevo colonialismo. Creo no equivocarme al decir que no existe neocolonialismo si, en las relaciones que un pueblo europeo, por ejemplo, pueda tener con un pueblo africano o asiático, se trata sobre un pie de igualdad perfecta; si, cuando se trata con tal país africano o asiático se está decidido a no introducir ninguna cláusula relativa a la política interior o exterior en los acuerdos económicos que se piense realizar eventualmente. El que trata así, con perfecta igualdad, y ha decidido no introducir ninguna cláusula de contenido político de ninguna especie, ¿no está absuelto del pecado de neocolonialismo? Si mi definición es exacta, puedo afirmar que en las relaciones entre el Mercado Común, entre la Comunidad Económica Europea y los países africanos que nos brindan su confianza, no hay una sombra ni traza de neocolonialismo.

170. Es indudable que lo que se discute es un asunto capital y conmovedor. Que podamos, desde ahora, los seis países de la Comunidad; discutir con dieciocho

países africanos independizados las futuras relaciones entre ellos y los países europeos es un magno acontecimiento. Que los rencores, las ilusiones y los engaños del colonialismo y del anticolonialismo se borren tan rápidamente, y que con idéntica rapidez intentemos reconstruir en común y para el bien de todos es algo grande y conmovedor.

171. El acuerdo de que hablamos no está terminado; deberá estarlo antes de fin de año. Permítanme afirmar que lo estará. ¿Sobre qué bases? El acuerdo sobre los principios, los fines y los objetivos de la asociación está logrado. El primer imperativo es que la negociación se desarrolle entre Estados soberanos que tratan sobre un pie de igualdad. Se recuerdan y precisan los fines y los objetivos del Tratado de Roma; es decir: robustecimiento de la independencia económica de los Estados asociados, pues esta independencia económica constituye el fundamento más seguro de su independencia política; diversificación de la economía e industrialización de los Estados asociados; desarrollo de la cooperación y el intercambio entre los Estados asociados y la Comunidad; desarrollo también de la cooperación y el intercambio interafricano, pues los principios que juzgamos buenos para nosotros también nos parecen buenos para África y Asia; acuerdo de principio sobre el régimen de intercambio; implantación, el 1º de enero de 1963, de preferencias arancelarias reducidas; sostén comunitario de los precios; acción concertada entre los seis y los Estados africanos con miras a la estabilización mundial de los precios de los principales productos básicos tropicales.

172. Me detengo un momento para decirles y mostrarles que en Europa, a pesar de todo, algo hemos aprendido. El viejo sistema de ayuda a los países subdesarrollados, tal cual se practicara durante mucho tiempo, es cosa ahora terminada. Ese sistema consistía en comprar a precio bajo los productos esenciales y, con cierto remordimiento, hacer luego donaciones o conceder préstamos a quienes no habían sido tratados de manera perfecta. Tal cosa ha terminado. Hemos comprendido que esa no es la manera de atraerse la amistad y la cooperación de los pueblos hasta ayer colonizados. Y digo, con un cierto orgullo y una cierta satisfacción, que hoy, entre los primeros, la Comunidad Económica Europea va a atacar el problema verdadero, el problema real, que es el de la estabilización de los precios de los productos esenciales procedentes de África.

173. Pero vuelvo al tema: confirmación de la posibilidad de que los Estados asociados establezcan aranceles aduaneros que respondan a las necesidades de su desarrollo y de su industrialización, pues se nos dice que si bien es cierto que estamos dispuestos a comprar los productos tropicales y agrícolas, vamos a impedir el desarrollo industrial de esos países. Esto es totalmente falso. En el Tratado que nos ocupa, después de abrirles entera y plenamente nuestras fronteras, les decimos que si tienen que proteger sus incipientes industrias, podrán hacerlo. ¿Es posible, acaso, comprender mejor sus intereses y su porvenir? En fin, creación de un fondo importante, más importante que el de los últimos cinco años, que, a pesar de todo, se elevaba a 580.000.000 de dólares, lo cual representa — es más impresionante en francos belgas — 29.000 millones de francos belgas; habrá más en los próximos cinco años. Distribuiremos estas sumas de la manera más racional y razonable; continuaremos con la asistencia técnica y, por último, crearemos entre estos países y nosotros un ré-

gimen institucional: un consejo de asociación que tendrá derecho a tomar ciertas disposiciones referentes a la asociación; una conferencia parlamentaria entre los miembros del Parlamento Europeo de Estrasburgo y un número similar de parlamentarios de los países asociados, y un tribunal de arbitraje. La conferencia será consultiva, y su propósito será principalmente el de hacer recomendaciones. Las tres instituciones se establecerán a base de igualdad entre la Comunidad y los países asociados.

174. Quiero preguntar a ustedes objetiva, honrada y sinceramente si esto es colonialismo o neocolonialismo. No lo es: se trata de relaciones nuevas entre países soberanos, para su bien común; pero son acuerdos modernos, que superan la idea del bilateralismo, hoy insuficiente.

175. Esto lo ofrecemos a los países africanos que lo deseen. Los acogemos con regocijo. Si otros, por razones políticas o económicas, estiman que es necesario buscar otro modo de establecer sus relaciones con nosotros, no nos enfadamos de ninguna manera: los comprendemos y estamos dispuestos a ayudarlos y seguirlos por la senda que escojan ellos mismos.

176. He aquí la explicación del Mercado Común que quería dar a ustedes: la verdadera y única explicación del Mercado Común. Pero reconozco que, además de esa explicación, he querido también mostrarles lo que podría ser la faz de la nueva Europa. Ustedes están inquietos; les parecemos demasiado ricos; temen que seamos egoístas: están equivocados. La nueva Europa no puede presentarse ante el mundo como una asociación de países ricos y egoístas. Si cayéramos en ese error, jamás recuperaríamos nuestro lugar en el mundo, el lugar que nos corresponde; seríamos detestados y odiados. No sólo eso, sino, he de decir, también seríamos estúpidos. Los nuestros son países exportadores; viven, se enriquecen y progresan gracias a sus relaciones con el resto del mundo. Tengan ustedes la seguridad de que lo hemos comprendido y sabemos que arruinar a nuestros clientes significa arruinarlos a nosotros mismos. Querer unir a Europa es querer romper las fronteras demasiado estrechas del mundo actual. Unir a Europa no es replegarse en una concepción autárquica; al contrario, supone franquear una etapa, quizás esencial, hacia lo universal. Una Europa unida es una nueva Europa; no es ya la Europa del siglo XIX. "Estúpido siglo XIX", decía un escritor francés. Estúpido, no lo sé; pero tal vez injusto y cruel. De cualquier manera, la herencia del siglo XIX es muy pesada para Europa, y estamos liquidándola con paciencia y tranquilidad. Entre nosotros la injusticia social comienza a desaparecer. Entre nosotros han terminado los excesos más groseros del régimen capitalista; se acabó el colonialismo, se acabó el imperialismo, se acabó el nacionalismo estrecho y agresivo. Tenemos un rostro nuevo, encontramos un rostro más acorde con nuestras tradiciones, con el mensaje de amor que se nos trajo hace dos mil años, y con nuestra larga lucha por la democracia, la libertad, la tolerancia y el respeto para con el hombre.

177. Acójannos sin temor; acójannos, por el contrario, con confianza y alegría, porque a todos, a todos sin excepción alguna, les tendemos una mano fraternal.

178. Sr. PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante del Reino Unido para ejercer el derecho de réplica.

179. Sr. CROWE (Reino Unido) (traducido del inglés): Lamento que el representante de Venezuela haya considerado oportuno expresar, tan detalladamente, la reclamación de su país con respecto a parte del territorio de la Guayana Británica, y que haya hecho tales censuras al tribunal de arbitraje de 1897. Como lo sabe la Asamblea General, este tema se ha incluido en el programa y fue asignado a la Comisión Política Especial para que lo examine. Mi delegación, aunque sorprendida de que el Gobierno de Venezuela deseara plantear este asunto, no se opuso oficialmente a su inclusión en el programa. Si bien no quiero anticiparme al debate de la Comisión Política Especial, en vista de los términos empleados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, me

siento obligado a exponer brevemente la posición de mi Gobierno con respecto a este asunto.

180. El Gobierno del Reino Unido considera que la cuestión de la frontera occidental de la Guayana Británica con Venezuela quedó definitivamente arreglada por el laudo ^{11/} que siguió al tratado del 2 de febrero de 1897^{12/}, ya que, por el artículo 13 del mismo, ambos Gobiernos se comprometieron a aceptar el laudo del tribunal como un arreglo total y definitivo.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.

^{11/} *British and Foreign State Papers*, Vol. 92, 1899-1900, pág. 160.

^{12/} *Ibid.*, Vol. 89, 1896-1897, pág. 57.